



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 395

Pág. 1

INDUSTRIA Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a INÉS GRANOLLERS CUNILLERA

Sesión núm. 19

celebrada el martes 16 de septiembre de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	2
Proposiciones no de ley:	
— Para la reducción y simplificación de trámites administrativos. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001529)	2
— Relativa a la adopción de las medidas de política industrial necesarias para la protección de la empresa pública Navantia. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001739)	6
— Relativa a la oposición a la macrocelulosa Altri y evitar así la instalación de una bomba ambiental en el corazón de Galicia. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001926)	10
— Para la prórroga de las concesiones en centrales hidroeléctricas con bombeo reversible y su viabilidad económica. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002323)	16
— Relativa al impulso y apoyo de la industria ferroviaria como eje estratégico del nuevo modelo económico, sostenible y digital de España. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002389)	19
— Para desarrollar una planificación eléctrica que impulse al sector industrial. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000473)	22

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 2

— Relativa a garantizar la competitividad de los destinos turísticos españoles como consecuencia de la aplicación de políticas de incremento de tasas aeroportuarias. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002420)	27
Proposiciones no de ley. (Votación)	31

Se abre la sesión a las diez y seis minutos de la mañana.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Vamos a empezar. Se abre la sesión.

Ayer pusimos un mensaje informando de que pasaríamos el punto 1 del orden del día al 7 y el 7 al punto 1, pero al Grupo Parlamentario VOX no le viene bien el cambio. Aunque no tiene que ser por aprobado por unanimidad, como dijo su compañera, por el buen entendimiento de la comisión, hoy hacemos la propuesta de pasar el punto 1 al punto 6 y empezar por el punto 2. Si la persona a la que le corresponde el punto 2 está aquí, quiere empezar y a todos nos parece bien, lo haríamos así. La propuesta es que el punto 1 pase a ser el punto 6. ¿Lo aprobamos así por unanimidad? (**Asentimiento**).

La votación seguirá el orden del día original. Por tanto, vamos a empezar por el punto 2 y todo va a ir correlativo hasta el punto 6, después el 1 y, por último, el 7. ¿De acuerdo? (**Asentimiento**).

Esperamos entonces un momento a que llegue la señora Canelo. (**Pausa**).

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— PARA LA REDUCCIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001529).

La señora **PRESIDENTA**: Tal como hemos informado, vamos a empezar por el punto 2 del orden del día: Proposición no de ley para la reducción y simplificación de trámites administrativos.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Andrea Canelo.

Los tiempos son de cinco minutos para la defensa de la PNL y tres minutos para fijar posición.

Cuando quiera.

La señora **CANELO MATITO**: Gracias, presidenta.

Buenos días. Señorías, ¿cuántas veces hemos oído la misma queja? La burocracia nos mata. Lo dicen las empresas, lo dicen los autónomos, lo dicen los ciudadanos cuando tienen que hacer un trámite sencillo y acaban atrapados en el laberinto de papeles. Y no exageran porque, efectivamente, cuando la Administración se convierte en un obstáculo perdemos todos y todas. Ayer mismo el diario *Expansión* publicó que el exceso de burocracia le cuesta a España 70 000 millones de euros de PIB cada año, 70 000 millones que se pierden en trámites, duplicidades y procedimientos que son ineficaces. ¿De verdad alguien puede sostener que simplificar trámites no es una prioridad nacional?

De eso trata esta PNL, de poner la Administración al servicio de la gente y no al revés. Queremos una Administración del siglo XXI, ágil, digital y más cercana, que no haga perder el tiempo ni a la ciudadanía ni tampoco al tejido productivo. Puede que alguien se pregunte por qué traemos esta iniciativa al Congreso si el propio Gobierno ya está actuando. Y es cierto que lo está haciendo, ahí está el Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica, que sitúa la simplificación administrativa en el centro de su articulado. Pero una PNL como esta lo que hace es reforzar esa hoja de ruta, dar un mandato claro desde esta comisión y, sobre todo, sumar consensos políticos en un objetivo que es compartido. Porque en algo coincidimos: estas medidas son buenas para las empresas, para los autónomos y también para la ciudadanía. Y se lo agradezco a los grupos que han presentado enmiendas, ya que demuestran que hay voluntad de enriquecer esta propuesta.

Europa nos marca el camino, el Consejo Europeo lo ha repetido en abril y en octubre. Si queremos ser competitivos, si queremos resistir en un mundo cada vez más exigente, tenemos que simplificar las normas, reducir las cargas y modernizar la gobernanza. Creo que nuestra propuesta debe ser clara y común. Por eso, proponemos estas medidas concretas: revisar normas con el principio de «una más, una menos», digitalizar trámites, reducir plazos y autorizaciones, y usar herramientas digitales. No hablamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 3

de teoría, hablamos de la realidad de cada día, de la persona emprendedora que quiere abrir su negocio sin desesperarse en la ventanilla, de la pyme que no debe perder competitividad porque tras un papel se pierden semanas mientras se firma. Y sabemos que es posible, porque hay ejemplos que funcionan en todo el país. En Granollers, en mi ciudad, impulsamos junto a la Cámara de Comercio la ventanilla única empresarial en Can Muntanyola: centralizamos trámites, eliminamos duplicidades y acercamos la Administración al tejido productivo. Hoy una empresa puede constituirse en veinticuatro horas con la llamada constitución exprés. También está el Barcelona Fácil, que ha simplificado licencias urbanísticas, reducido plazos y creado un punto técnico de apoyo a profesionales. Hay otros muchos ejemplos. Cuando se quiere se puede.

Por eso, necesitamos una estrategia nacional coherente, con visión de conjunto, que generalice la simplificación administrativa y haga de estas buenas prácticas una política común. Simplificar trámites no es un asunto técnico, es una cuestión política. Cada hora que pasa que una empresa dedica a papeles es una hora menos para la innovación, para invertir o para contratar a personas, trabajadores y trabajadoras. Y aquí quiero subrayar algo: las empresas, el tejido productivo, nos están mirando. Nos miran y esperan que seamos capaces de trabajar juntos en esta línea. Esperan que mandemos un mensaje claro de unidad en torno a una cuestión de sentido común.

Señorías, simplificar trámites es apostar por un país más competitivo, más justo y cercano a la ciudadanía. Estoy convencida de que en eso podemos encontrarnos. Por eso, les pido el voto favorable a esta proposición no de ley, porque votar sí es votar por una España que avanza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Andrea Canelo.

A esta proposición no de ley se han presentado tres enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el BNG ha presentado una enmienda.

Señor Néstor Rego, cuando quiera, por un tiempo de tres minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

Creo que mesmo máis breve porque a emenda do BNG é moi sinxela, moi clara e creo que perfectamente comprensible e é que nós somos favorábeis, lóxicamente, a todo o proceso de simplificación administrativa que facilite a vida ás persoas e ás empresas na súa relación coa administración, mais cremos que isto sempre se debe facer salvagardando dereitos e salvagardando dereitos que, lamentablemente, cando se fala de dixitalización da administración, nunca ou moitas veces non se teñen en consideración. Temos experiencias nese sentido en moitos ámbitos, particularmente na administración de xustiza, mais non só, en que o feito de que se utilicen determinados programas e non existan versións en todas as linguas oficiais, dificulta o exercicio do dereito dos cidadáns e das cidadás a empregaren a súa lingua nese ámbito da administración de xustiza. Mais tamén ten acontecido noutros casos na administración. Por tanto, a emenda que presenta o BNG, o que pretende é que esa simplificación administrativa se faga, de maneira que non se vulnere o dereito ao uso da lingua propia na relación coa administración. Se un escrito se presenta presencialmente nunha delegación de calquera ministerio no territorio da Galiza preséntase en galego se se fai de forma telemática e centralizada pode non ser así, se non se actúa correctamente. E tamén para que se garanta sempre, para evitar a exclusión dixital, a posibilidade de relación presencial coa administración e por outro lado, para que, pois, a posíbel redución de prazos non implique que se reduza tamén a posibilidade cando se trata de exposicións públicas e de prazos de alegación da cidadanía fronte a calquera actuación da administración.

Tanto creo que é moi claro, creo que é perfectamente lóxica e razoábel. Espero que forza, o grupo propoñente, pois a acepte.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Intentaré ser breve, porque nuestra enmienda del BNG es sencilla, clara y muy comprensible. Lógicamente, estamos a favor de todo el proceso de simplificación administrativa que facilite la vida a las personas, a las empresas en su relación con la Administración, pero creemos que se debe hacer siempre salvaguardando derechos, derechos que, lamentablemente, cuando se habla de digitalización de la Administración, nunca o muchas veces no se tienen en consideración. Tenemos experiencias en este sentido en muchos ámbitos, concretamente, en la Administración de Justicia, pero no solo ahí. Que se utilicen determinados programas y no haya versiones en todas las lenguas oficiales dificulta el ejercicio de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 4

ese derecho a ciudadanas y ciudadanos a trabajar y a abordar en su idioma, en su lengua, en este ámbito de justicia, y también en otros casos de la Administración: hacienda, etcétera.

Nuestra enmienda del BNG lo que pretende es que esa simplificación administrativa se haga de manera que no se vulnere el derecho al uso de la propia lengua en la relación con la Administración. Si un escrito se presenta presencialmente en la delegación de cualquier ministerio, en Galicia que se presente en gallego y, si se hace de forma telemática, centralizada, pues puede no ser así, si no se actúa correctamente. Y también para que se garantice siempre, para evitar la exclusión digital, la posibilidad de la relación presencial con la Administración. Y, por otro lado, para que la posible reducción de plazos no implique que se reduzca la posibilidad también cuando se trata de exposiciones públicas o alegaciones y plazos de la ciudadanía ante cualquier situación o actuación de la Administración, que no se reduzcan ahí. O sea, creo que es muy claro y lógico lo que supone nuestra enmienda, y esperamos que el grupo que lo propone sí la acepte.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Hay otra enmienda presentada a esta proposición no de ley.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alberto Rodríguez Almeida, también por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Simplificación normativa, autor de la iniciativa el Grupo Parlamentario Socialista, que es quien tiene el *BOE* —como decía su vicepresidente comunista del Gobierno— y, por lo tanto, es responsable de la maraña normativa que tenemos actualmente. **(El señor vicepresidente, Lorenzo Cazorla, ocupa la Presidencia)**. Además, la portavoz del Grupo Socialista, la señora Canelo, ha hecho referencia a un principio inspirador de su propuesta, que es «una más, una menos». Pues, en primer lugar, «una más, una menos» es una propuesta de suma cero, es decir, el efecto con respecto a la maraña normativa del Estado español sería nada. Si queremos avanzar en la simplificación normativa, se trata de que haya menos normas, no exactamente las mismas. Eso no es avanzar, sino permanecer en el mismo estado de complejidad administrativa.

Por otro lado, ha dicho que Europa nos marca el camino. Señora Canelo, ya que hace usted referencia o dice usted que tiene como referencia a Europa, voy a leerle algo de la Comisión Europea, el órgano de gobierno de la Unión Europea, que dice en uno de sus informes —y leo literalmente—: «La fragmentación del mercado dentro de España sigue siendo un gran obstáculo para aumentar la productividad». El mismo informe refleja —vuelvo a abrir comillas—: «La proporción de empresas que informan que la regulación empresarial es un obstáculo importante para su inversión a largo plazo es significativamente mayor en España que en el promedio de la UE. Estamos hablando del 60,5% en España, frente al 29,6% en la media de la UE. También el Banco de España, en su informe sobre los efectos económicos sectoriales de la complejidad normativa, da los datos de España y dice que un 10% de nueva regulación reduce un 0,5% el empleo. Pues, señora Canelo y todo su grupo, el Grupo Socialista, aplíquense el cuento, porque con todas estas evidencias de los informes mencionados, le pregunto: ¿por qué niegan lo que es evidente y que se requiere un cambio? La transferencia de la competencia de industria a las comunidades autónomas es uno de los principales factores de complejidad administrativa en contra de la competitividad de nuestra industria. Por eso, hemos presentado una enmienda para hablar de esos cambios que son necesarios, de la realización de la auditoría y enfrentarse a los datos reales de la complejidad normativa y las causas para poner las soluciones adecuadas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): A continuación, la última enmienda.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Moraleja. Tiene un tiempo de tres minutos.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Buenos días a todos.

Señorías del Grupo Socialista, ustedes traen hoy aquí la proposición no de ley, pero carece de ambición. La proposición tiene un *petitum* genérico, vago y, por tanto, sin incidencia real en la competitividad. Y esto me recuerda a la ley de industria que el Gobierno ha presentado, en la que no se establecen instrumentos concretos. No hay medidas concretas en esa ley y, por supuesto, no hay medidas concretas para reducir la burocracia, afectando así directamente a la competitividad de nuestra industria. ¿Pretenden ustedes traer a esta comisión PNL sucesivas con todo aquello que ustedes mismos no han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 5

introducido en la propia ley de industria? No sé lo que pretenden, pero ¿no sería más eficaz enmendar la ley e introducir las propuestas que les han enviado los sectores, las comunidades autónomas o los agentes sociales? ¿O es que la tramitación de la ley se ha hecho sin consenso y sin diálogo por parte del Gobierno? De todos modos, no se preocupen, porque el Grupo Popular sí ha hecho una escucha activa y, por supuesto, presentará enmiendas a una ley que parece más bien que se ha presentado para cubrir el expediente que para ayudar a que la industria sea más competitiva.

La burocracia y la regulación excesiva en España representan obstáculos significativos —a la vista está— para su desarrollo económico y empresarial, situando a nuestro país por detrás de otras naciones europeas en calidad regulatoria. Por tanto, es importante destacar aquí la necesidad de una reforma estructural que simplifique trámites y mejore la eficiencia administrativa para fomentar la inversión y la competitividad. Estamos de acuerdo en que la burocracia limita el desarrollo económico. La excesiva regulación y la burocracia aumentan costes operativos y desvían esfuerzos empresariales hacia el análisis normativo, en lugar de hacia la producción. Y esto, evidentemente, afecta negativamente a la eficiencia de los servicios públicos. En segundo lugar, hay una necesidad de simplificación y reforma estructural —sí— para mejorar la competitividad y atraer la inversión extranjera. España debe implementar una reforma que simplifique la Administración y mejore la calidad regulatoria, objetivo promovido y liderado por el Partido Popular, y ejemplificado en algunas comunidades autónomas, como Galicia, Aragón, Extremadura, Madrid o Andalucía.

Pero hablemos de digitalización y automatización como soluciones. La incorporación de tecnologías como la inteligencia artificial, la automoción y la interoperabilidad real de la Administración pública pueden reducir la discrecionalidad, pueden acelerar trámites y aumentar la transparencia mediante indicadores públicos y evaluaciones continuas. Prioricemos y reduzcamos los costes regulatorios. Se propone establecer unos plazos máximos para trámites clave, priorizar proyectos estratégicos, medir y reducir los costes administrativos y fortalecer la colaboración público-privada y la autonómica para impulsar la competitividad y la inversión industrial en España. Por eso, el Grupo Popular ha presentado enmiendas a esta PNL para que contribuyan a mejorarla, concretando medidas, cosa que ustedes no hacen ni en la ley de industria ni en esta PNL.

Señorías, la simplificación administrativa y la mejora de la calidad regulatoria son objetivos esenciales e irrenunciables para impulsar la actividad empresarial, la innovación y la competitividad. España no podrá convertirse en un país más atractivo para la inversión extranjera y más amigable para emprender negocios si no es capaz de abordar una reforma estructural en este sentido.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señora Moraleja. Intentemos ajustarnos a los tiempos.

A continuación, para fijar posiciones, por el Grupo Republicano, la señora Granollers, tiene la palabra.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, president.

Des d'Esquerra Republicana sempre hem defensat que l'administració ha d'estar al servei de la ciutadania i del teixit productiu, i no a l'inrevés. En un país on les pimes representen més del 90 % de les empreses i més del 70 % de l'ocupació, és un deure polític i social garantir que la seva relació amb les institucions sigui clara, àgil i justa. I no parlem només de papers i tràmits, parlem de temps, de recursos i d'oportunitats, perquè cada formulari redundant, cada procediment duplicat cada requisit que es demana tres vegades és temps que les pimes no poden dedicar a innovar, créixer i internacionalitzar-se.

La simplificació administrativa és, doncs, una autèntica política industrial i econòmica. Apostem per una tramitació adaptada a la realitat de les pimes, que no disposen de grans departaments jurídics ni recursos infinits. Per això, des d'Esquerra Republicana insistirem en eliminar tràmits duplicats, automatitzar la presentació de documents, digitalitzar amb criteri, amb portal senzills i assequibles, establir terminis clars i vinculants de resposta i avaluar cada norma amb un impacte específic sobre les pimes i amb aquest motiu, presentarem esmenes a la Llei d'Indústria si mai s'arriba a tramitar.

I també hi ha una qüestió urgent i que avui preocupa a moltes empreses, que és l'allargament de la justificació dels PERTE. Parlem de projectes estratègics finançats amb fons europeus que haurien de ser motor de transformació industrial, però la realitat és que moltes empreses encara no saben si disposaran del temps necessari per justificar aquestes inversions. Ja vam fer aquesta pregunta a la secretària d'Estat perquè aquesta incertesa genera inseguretat jurídica i frena decisions d'inversió que poden posar en risc projectes que són claus per a la reindustrialització i la transició verda del nostre país. Simplificar vol dir donar seguretat.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 6

Les empreses necessiten saber amb què poden comptar, tenint marcs clars i terminis realistes, especialment quan parlem de programes que han d'arrossegar inversió privada i generar ocupació de qualitat.

Per això votarem a favor d'aquesta proposició no de llei. Però recordin, senyories del PSOE, tenen pendent la Llei d'Indústria. I tenen també pendent donar resposta a aquesta qüestió dels PERTE. Si volem que els fons europeus siguin realment transformadors, cal flexibilitat i cal eliminar traves, perquè només així es pot reforçar aquest teixit productiu, crear riquesa i fer avançar el país. Per tant, els insto a que ens posem a tramitar aquesta Llei d'Indústria. La indústria l'està demanant i crec que és el seu punt per poder acabar o poder ajudar, en aquest cas a les petites i mitjanes empreses en aquesta reducció administrativa. Gràcies.

Gracias, presidente.

Desde Esquerra Republicana siempre hemos defendido que la Administración tiene que estar al servicio de la ciudadanía y del tejido productivo y no al revés. En un país donde las pymes representan más del 90 % de las empresas y más del 70 % de la ocupación es un deber político y social garantizar que su relación con las instituciones sea clara, ágil y justa. Y no hablamos solo de papeles y de trámites, hablamos de tiempo, de recursos y de oportunidades, porque cada fórmula, cada procedimiento duplicado, cada requisito que se pide tres veces es tiempo que las pymes no pueden dedicar a innovar, a crecer o a internacionalizarse.

La simplificación administrativa es pues una auténtica política industrial y económica. Apostamos por una tramitación adaptada a la realidad de las pymes, que no disponen de grandes departamentos jurídicos ni recursos infinitos. Por ello, desde Esquerra Republicana insistiremos en eliminar trámites duplicados, automatizar la presentación de documentos, digitalizar con criterio, establecer términos claros de respuesta y evaluar cada norma con un impacto específico sobre las pymes. Con este motivo presentaremos enmiendas a la ley de industria, si alguna vez se llega a tramitar.

Y también hay una cuestión urgente que hoy preocupa a muchas empresas, y es el alargó de la justificación de los PERTE. Hablamos de proyectos estratégicos financiados con fondos europeos que tendrían que ser el motor de transformación industrial, pero lo cierto es que muchas empresas aún no saben si van a tener el tiempo necesario para justificar dichas inversiones. Ya hicimos esta pregunta a la secretaria de Estado, porque esta incertidumbre genera inseguridad jurídica y frena decisiones de inversión que pueden poner en riesgo proyectos que son claves para la reindustrialización y la transición verde de nuestro país. El simplificar implica, pues, dar seguridad; las empresas necesitan saber con qué pueden contar. Necesitamos términos realistas, especialmente cuando hablan de programas que tienen que arrastrar inversión privada y generar ocupación de calidad.

Por ende, votaremos a favor de esta proposición no de ley, pero recuerden, señorías del PSOE, que tienen pendiente la ley de industria y tienen también pendiente dar respuesta a esta cuestión de los PERTE si quieren que los fondos europeos sean realmente transformadores. Necesitamos flexibilidad y necesitamos eliminar los palos en las ruedas, porque así conseguiremos fortalecer este tejido productivo. Por ende, les insto a que nos pongamos a tramitar esta ley de industria. La industria lo está pidiendo y creo que es su punto para poder seguir ayudando a las pymes con esta reducción administrativa.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señora Granollers.

A continuación, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: Gracias.

Intervengo solo para decir que vamos a votar a favor de la PNL.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

— RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE POLÍTICA INDUSTRIAL NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA NAVANTIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001739).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 3 del orden del día, Proposición no de ley relativa a la adopción de las medidas de política industrial necesarias para la protección de la empresa pública Navantia, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Tiene cinco minutos para su defensa el señor Alberto Rodríguez Almeida. Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 7

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Los miembros de esta Comisión de Industria y Turismo hemos atendido en esta sede al Comité de Empresa Intercentros de Navantia el 16 de octubre de 2024 y también hemos visitado en los últimos meses los astilleros de Navantia en Cádiz, Ferrol y Cartagena. Hemos escuchado a los directivos y a los representantes de los trabajadores de cada uno de los centros de trabajo que hemos visitado. Hemos podido constatar la realidad de los incumplimientos por parte de la empresa, denunciados por los representantes de los trabajadores. En este sentido, ha sido especialmente preocupante el dossier que nos entregó el día 3 de este mes de septiembre el comité de empresa de Cartagena. Más del 20% de su contenido está referido a la vulneración de derechos de los trabajadores de esta empresa pública del Estado. Abro comillas: «Existen demandas abiertas y actas de infracción de la Inspección de Trabajo, como denuncias con actas de infracción por cesión ilegal de trabajadores a empresas de trabajo temporal, exceso de subcontratación, exceso de jornada tanto de personal propio como de la industria auxiliar, escalafón de personal, incumplimiento del convenio correspondiente a falta de información de conceptos sociales, incumplimiento de descansos de doce horas, etcétera»; así como la denuncia —y posterior sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia— por falta de participación en nuevas incorporaciones —veintitrés plazas sin participación sindical y cerradas en los últimos años— y la demanda de petición de masa salarial, aplicación del plus de distancia a las nuevas incorporaciones, etcétera.

Señorías, Navantia es una empresa pública que, además de situar a España a la vanguardia de la industria naval civil y militar, desempeña un papel fundamental en el desarrollo social y económico de los territorios donde se desenvuelven sus procesos productivos. Problemas como la falta de recursos humanos, sus pérdidas económicas y, en definitiva, su mala gestión están lastrando su competencia y poniendo en riesgo miles de empleos en el sector. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario VOX proponemos una serie de medidas, una serie de propuestas que son elementales para el porvenir de esta industria estratégica pública.

En primer lugar, promover todas las medidas de política industrial necesarias para la protección de la empresa pública Navantia con el fin de defender un sector fundamental de la industria nacional, así como potenciar la presencia internacional del sector naval español. Por cierto, parece que la política exterior de este Gobierno socialcomunista lo único que ha traído es el efecto contrario, es decir, ha conseguido retirar a Navantia como un proveedor fiable en el servicio a no pocas armadas internacionales a pesar de nuestro prestigio y a pesar de contar con, por ejemplo, las mejores fragatas que se pueden fabricar en uno de los once países que juegan en esa liga de producir fragatas y barcos de guerra —esta no es una mesa en donde se sienten muchos países y España tiene el privilegio de ser uno de los once que lo hacen— y la política exterior del Gobierno está arruinando a nuestra propia industria nacional.

En segundo lugar, impulsar un nuevo plan de empleo, elaborado con la participación de los comités de empresa. Para ello será necesario realizar un análisis detallado de las necesidades productivas y tecnológicas de Navantia con el objetivo de promover la contratación de personal cualificado que responda tanto a las demandas actuales como a los desafíos tecnológicos futuros de la empresa, garantizando la sostenibilidad de la carga de trabajo en sus centros.

Tercero, desarrollar un nuevo plan estratégico que garantice el cumplimiento de los compromisos actuales de Navantia y la viabilidad a largo plazo mediante una adecuada planificación de inversiones y contratos. También deberá tenerse en cuenta la posibilidad de que otros proveedores que han sido adjudicatarios de entregas de buques puedan incumplir sus contratos y que Navantia pueda ser una alternativa fiable. Y, en la misma línea, cumplir fielmente la ejecución de los fondos plurianuales comprometidos por parte de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

Me quedo sin tiempo, pero, señorías, no quiero dejar de compartir que tenemos que hacer un gran esfuerzo por esta compañía y, especialmente en el momento coyuntural en el que se va a hacer una gran inversión en defensa, no podemos quedarnos atrás.

En cuanto a la enmienda del Grupo Popular, podríamos aceptarla si subsanaran una serie de defectos que ya hemos compartido. Parece que hay disposición para subsanarlos y entonces podremos aceptarla.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Almeida.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, para defender esta enmienda, la señora Esther Llamazares, por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 8

La señora **LLAMAZARES DOMINGO**: Gracias, presidenta.

Como bien ha dicho el diputado de VOX, Navantia no es solo una empresa, sino un activo estratégico de España, un motor de empleo, de innovación y esperemos que también de futuro. Navantia no es solo Ferrol o Cádiz; es también Cartagena y toda la cadena de valor que llega al resto de territorios. En Asturias esto lo sabemos muy bien, con el acero y los componentes de todas las empresas auxiliares. El Gobierno presume de contratos firmados y deberían de diferenciar claramente qué es un contrato y qué es una estrategia. Y esto es justo lo que le falta a este Gobierno: estrategia; estrategia para la industria en general y para la naval en particular. Navantia necesita una hoja de ruta y menos titulares y propaganda.

En Ferrol, las fragatas F-110 —cinco unidades, un programa de más de 4300 millones de euros— sufrieron muchísimos retrasos en la ejecución de algo de lo que se preocupó permanentemente la plantilla. En Cartagena, los submarinos S80 —3900 millones de euros—, con más de una década de demoras; el primero, el S-81, tuvo un sobrecoste superior al 30 %. En Cádiz, los contratos civiles para cruceros y petroleros han sido puntuales, pero el empleo estable lo siguen dando los programas militares, muy a su pesar. En renovables, Navantia tenía proyectos en eólica marina y plataformas flotantes, pero sin una estrategia clara de diversificación corremos el riesgo de perder este tren frente a otros astilleros europeos. Y la industria auxiliar, miles de pymes y autónomos que dependen directamente de que Navantia tenga estabilidad. Ellos son los primeros en sufrir cuando falta carga de trabajo.

¿Qué proponemos? Proponemos una planificación estable de carga de trabajo. Proponemos diversificación industrial e innovación tecnológica, reforzando la competitividad y la internacionalización, siempre sobre la base de los programas de defensa. Una hoja de ruta nacional a medio y largo plazo y la seguridad para las plantillas y para la industria auxiliar. Mientras tanto, SUMAR, el socio de Gobierno —sabemos que no cree en la industria, mucho menos en la industria militar— pretende diversificar sin garantizar la base de defensa y esto es condenar a los astilleros a la inestabilidad permanente. Dicen defender a los trabajadores, pero bloquean la inversión en los proyectos que les dan empleo. Es incoherencia e hipocresía política. Se hacen fotos con las plantillas, pero torpedean su futuro al lado del Gobierno.

No se puede hablar de transición justa mientras se boicotea a los astilleros que son motor de empleo en Cádiz, en Ferrol y en Murcia. SUMAR no es socio de los trabajadores; en realidad es socio del paro y de la inseguridad laboral. Por su parte, el Gobierno de España, además de reírse, debería de estudiar y tener clara cuál es la estrategia de futuro; debería tener claro que el futuro no lo garantiza la firma de un contrato de trabajo puntual y debería, además de defender a pleno grito y a plena risa el puesto de trabajo de los trabajadores, actuar claramente y sacar a los trabajadores y a los empleados públicos de los juzgados de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Llamazares.

No se ha presentado ninguna enmienda y, por tanto, pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el señor Manuel Lago, del Grupo Parlamentario SUMAR. Cuando quiera.

El señor **LAGO PEÑAS**: Comienzo un poco asustado por las intervenciones de la derecha y de la extrema derecha, que no hablan de Navantia, sino de SUMAR. Es una cosa portentosa. Si la diputada Llamazares supiera las vinculaciones personales, familiares, políticas y sindicales que este humilde diputado tiene con la antigua Bazán, la actual Navantia, no se atrevería a decir estas cosas.

A lo que dice el diputado de la ultraderecha, simpatizante del fascismo, ustedes están en contra...

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: ¡Esto no lo voy a permitir! Señora presidente, si usted no le llama al orden... Esto de tildarnos como simpatizantes del fascismo no debe ser tolerado en esta Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: Le llamo la atención por primera vez. Si no se calla, le voy a tener que expulsar de la sala.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: El Reglamento es para todos, señora presidente.

La señora **PRESIDENTA**: Le voy a llamar al orden por segunda vez si continúa.
Señor Lago, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 9

El señor **LAGO PEÑAS**: El señor Almeida me acaba de llamar a mí comunista. Yo estoy orgulloso de ser comunista. Yo digo que usted es un fascista porque sus aliados son fascistas. Pero bueno, su partido es fascista porque está en contra de los convenios colectivos, porque está en contra del derecho de huelga y porque está en contra de los sindicatos de los trabajadores. Y eso define la ideología del fascismo.

Pero, yendo al debate, han elegido muy mal día para presentar esta enmienda. Hace una semana se ha botado la fragata F-111; dentro de tres semanas se botará el S-81. España debe estar orgullosa —y SUMAR lo está— de la enorme capacidad productiva y tecnológica de la industria naval española, de la industria militar. Ustedes oyen lo que quieren oír. Navantia hoy está mejor que en los últimos treinta años. La cartera de pedidos de Navantia es de 8300 millones de euros, que garantiza el trabajo durante la próxima década. Hoy las gradas de Ferrol, los diques de Cádiz y de Cartagena están llenos de barcos; la plantilla de Navantia ha aumentado en mil personas en los últimos años; tiene una cartera diversificada en la que le vende barcos a la marina de Gran Bretaña.

Voy a concluir. Sin ninguna duda necesitamos un plan estratégico y un plan de empleo, que debe aprovechar esta situación de coyuntura muy positiva para la industria para mejorar las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras de Navantia. Hay un convenio colectivo firmado por el 90 % de la representación sindical de los trabajadores que va a ser refrendada en referéndum próximamente. Pero desde SUMAR, que defendemos a Navantia porque nos sentimos implicados en esa empresa, decimos que hay que aplicar un plan de empleo con un criterio fundamental: Navantia tiene que decidir cuál es el nivel de subcontratación compatible con su negocio, que yo ya digo es menor que el que tiene actualmente; tiene que incorporar trabajadores manuales a su plantilla y tiene que asegurar que los trabajadores y las trabajadoras de las compañías auxiliares tienen condiciones de trabajo dignas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Manuel Lago.

Ahora, para finalizar el debate de esta PNL, tiene la palabra, también por un tiempo de tres minutos...

(El señor Rodríguez Almeida pronuncia palabras que no se perciben). Señor Rodríguez Almeida, por favor. **(El señor Rodríguez Almeida: Yo estoy en contra del fascismo. Ya está bien de tanta parcialidad)**. ¿Podemos continuar? **(Pausa)**. Gracias.

Tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, la señora Obdulia Taboada. Cuando quiera.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

He escuchado al representante de VOX, el señor Rodríguez Almeida, y a la diputada del Grupo Popular, y realmente ustedes se han equivocado. Están hablando de la Navantia de 2017, cuando gobernaba el Partido Popular en este país. La Navantia que no tenía carga de trabajo; la Navantia que tenía absolutamente paralizados los contratos de las fragatas; la Navantia para la que el señor Mariano Rajoy y el señor Feijóo se encargaron de inventar un contrato de los famosos floteles de PEMEX, que al final ni eran floteles ni eran fantasmas, no eran nada. No están hablando de la Navantia de hoy que, como ha dicho el representante de SUMAR, es una empresa que nos llena de orgullo; una empresa nacional que está al máximo nivel de capacitación tecnológica, cuyo fruto, como muy bien ha dicho el diputado Lago, pudimos comprobar el otro día con la botadura de la fragata Bonifaz. Un ingenio nacional con la participación de más de cincuenta empresas, todas nacionales, en su tecnología y en su fabricación.

Por eso esta PNL en realidad es un compendio de hipérboles e inexactitudes, por no decir directamente de mentiras. Todo lo que ustedes cuentan pertenece al pasado. Navantia hoy en día es una empresa en expansión, una empresa con un carácter internacional fuera de toda duda, que en los mercados internacionales juega en la primera línea y en la primera liga y fomenta la inversión en I+D+i. Ha modernizado todos los astilleros en todas las sedes, con la fábrica de bloques de Ferrol, el laboratorio del gemelo digital, la monopiles en Fene, la de unidades abiertas planas en San Fernando, el taller de paneles planos en Puerto Real, además de inversiones en centros de excelencia y en centros de capacitación. Me extraña porque ustedes, como hice yo como miembro de la Comisión de Industria, fueron a ver todas esas sedes y pudieron ver en persona todas esas mejoras, gracias a la política industrial del Gobierno de España, que ha invertido cientos de millones en el sector naval, que ha dedicado un PERTE específicamente para el sector naval y que sigue pretendiendo que nuestros astilleros formen parte de la élite mundial de la construcción civil y militar de barcos.

Navantia continúa avanzando en su adaptación y rejuvenecimiento de la plantilla; continúa también presentándose —no sé de dónde sacan que no se presentan a proyectos europeos— a proyectos financiados por la Comisión Europea; tiene el apoyo del Ministerio de Industria y del Ministerio de Hacienda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 10

para reforzar su capacidad financiera. En fin, queremos que siga siendo, como digo, un astillero de primer nivel en términos mundiales.

Desde luego, y ya termino, señora presidenta, los 10 500 millones de inversión en el nuevo Plan de Seguridad y Defensa no van a hacer sino apuntalar, como ha dicho el diputado Lago, en términos de empleo, carga de trabajo, etcétera. Y, por tanto, nosotros votamos sí a Navantia, gracias a la política del Gobierno progresista, y votamos no a esta PNL, que es hueca, vacía y, como nos tienen acostumbrados, es resultado de su oposición inútil. Porque, efectivamente, también en política industrial...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: ... lo demuestran cada día: VOX y PP la misma cosa es. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Taboadela.

— RELATIVA A LA OPOSICIÓN A LA MACROCELULOSA ALTRI Y EVITAR ASÍ LA INSTALACIÓN DE UNA BOMBA AMBIENTAL EN EL CORAZÓN DE GALICIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001926).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al cuarto punto de la orden del día, Proposición no de ley relativa a la oposición a la macrocelulosa Altri y evitar así la instalación de una bomba ambiental en el corazón de Galicia.

Tiene la defensa de esta PNL, presentada por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Manuel Lago, por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor **LAGO PEÑAS**: Moitas grazas.

Entramos na PNL aínda impactados pola dor e a destrución que provocou en Galiza a vaga de lumes que sufrimos en agosto, especialmente en Ourense e Lugo. Os macrolumes que arrasaron moitos concellos da montaña ourensá, despois cruzaron o Miño e o Sil volveron a poñer en evidencia a emerxencia climática na que vivimos con consecuencias devastadoras sobre a vida, a biodiversidade, a paisaxe, o territorio, a economía. En Manzaneda, na Veiga, na Rúa, en Chandrexa, na Pobra de Trives, en Cualedro, en Verín, en Quiroga, na Pobra de Brollón, na Fonsagrada... sufriron os embates do lume con graves danos e perdas materiais. Milleiros de persoas mobilizámonos en defensa do monte galego. SUMAR teno moi claro: toda política económica ten que ser climática, é un principio básico que debe respectar as políticas de mobilidade ou a política industrial.

Compartimos que a Unión Europea sitúe o principio DNSH como requisito previo para calquera proxecto que solicite financiamento europeo. Un principio que obriga a que os proxectos non causen un dano significativo en relación cos seis obxectivos ambientais principais. Un, non aumentar as emisións de gases de efecto invernadoiro. Dous, non agravar os efectos adversos do clima actual e futuro. Tres, non prexudicar, atentos, ao estado dos recursos de auga. Catro, non xerar excesivos residuos nin esgotar recursos naturais. Quinto, non aumentar a contaminación do aire, da auga ou do solo. E seis, non danar os hábitats naturais nin a biodiversidade. Isto é o que di o principio da Unión Europea DNSH.

A macro celulosa que quere implantar a multinacional Altri no mesmo corazón de Galicia incumpre todos e cada un dos obxectivos ambientais da Unión Europea. Non é a única razón, como ben din as persoas que habitan na comarca de Ulloa, que elixiron o proxecto polo seu emprazamento nunha zona de enorme valor ambiental, polo seu elevado consumo de auga, pola xeración de augas residuais industriais de enorme volume, polas toneladas de madeira de eucalipto que precisa para a súa produción, pola gran cantidade de gases contaminantes que emitirá a atmosfera, pola súas externalidades negativas sobre a vida local, polo inaceptable impacto visual da enorme fábrica e da súa chimenea ao lado mesmo do Camiño de Santiago, polos elevados riscos tamén de contaminación sobre a ría de Arousa, onde desemboca o río Ulla. Quen coñeza a contorna sabe que a macro celulosa impactará de forma moi negativa sobre a estrutura produtiva de toda a comarca, sobre as actividades produtivas que definen este territorio e das que viven os seus habitantes dende fai décadas. Terá efectos negativos sobre o emprego porque a macrofábrica vai destruír ese hábitat económico que leva décadas, como dicía, construíndose.

Mais sendo importante a economía do emprego, hoxe, despois da vaga de lumes, a cuestión ambiental sitúase nun lugar central: Galicia non precisa dunha industria de enclave, nunha industria contaminante que vaia consumir e contaminar un recurso tan escaso como é a auga, que vai provocar unha nova

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 11

eucaliptización do noso país. Altri é un modelo industrial do pasado e o futuro do noso país, o futuro da comarca da Ulloa, pasa por industrias limpas vinculadas ao territorio, con externalidades positivas, que creen valor e xeren emprego no territorio. Por todo isto, presentamos esta proposición non de lei e chamamos aos grupos parlamentarios a apoiala polo ben do noso país.

Muchas gracias.

Presentamos esta PNL aún impactados por el dolor y la destrucción que han causado en Galicia todos los fuegos forestales, sobre todo en Ourense y en Lugo, el mes pasado. Muchos ayuntamientos de la zona de Ourense se han visto afectados, han cruzado el Sil y han puesto de nuevo en evidencia la emergencia climática en la que vivimos, con consecuencias devastadoras sobre la vida, la biodiversidad, el paisaje, el territorio y la economía. En Manzaneda, en A Veiga, en Rúa, en Chandrexa, en Verín, en Quiroga, en A Pobra do Brollón, en A Fonsagrada, se han sufrido los embates del fuego con grandes daños y pérdidas materiales. Miles de personas nos movilizamos en defensa del monte en Galicia. SUMAR lo tiene muy claro: toda política económica tiene que ser climática. Es un principio básico que debe respetar las políticas de movilidad o la política industrial.

Compartimos que la Unión Europea sitúe el principio DNSH como principio para cualquier proyecto que solicite financiación europea; un principio que obliga a que los proyectos no causen un daño significativo en relación con seis objetivos ambientales principales. Uno, no aumentar las emisiones de gases de efecto invernadero. Dos, no agravar los efectos adversos del clima actual y futuro. Tres, no perjudicar al estado de los recursos del agua. Cuatro, no generar excesivos residuos ni agotar recursos naturales. Cinco, no aumentar la contaminación del aire, el agua o el suelo y, seis, no dañar los hábitats naturales ni la biodiversidad. Esto es lo que dice el principio DNSH de la Unión Europea.

La macrocelulosa que quiere implantar la multinacional Altri en el mismo corazón de Galicia incumple todos y cada uno de los objetivos medioambientales de la Unión Europea. No es la única razón, como dicen bien las personas que habitan la comarca de A Ulloa y que se oponen al proyecto por su emplazamiento en una zona de elevado valor medioambiental, su uso de agua, la generación de aguas residuales industriales de enorme volumen, por las toneladas de madera de eucalipto que necesita para su producción, por la gran cantidad de gases contaminantes que emitirá a la atmósfera, por sus externalidades negativas sobre la vida local, por el inaceptable impacto visual de la fábrica y de su chimenea inmediatamente al lado del camino de Santiago. También por los elevados riesgos de contaminación sobre la ría de Arousa donde desemboca el río Ulla. Quien conoce este entorno sabe que la macrocelulosa impactará de forma muy negativa sobre la infraestructura productiva de toda la comarca, sobre las actividades productivas que definen ese territorio y de las que viven sus habitantes desde hace décadas. Tendrán efectos negativos sobre el empleo, porque esta macrofábrica va a destruir ese hábitat económico que lleva décadas, como decía, construyéndose.

Pero, siendo importante la economía y el empleo, hoy, después de toda esta ola de fuegos, la cuestión ambiental se sitúa en un punto central. Galicia no necesita una industria como esta, contaminante, que vaya a consumir y a contaminar un recurso tan escaso como es el agua, que va a provocar una nueva eucaliptización de nuestro país. Altri es un modelo industrial del pasado. El futuro de nuestro país, el futuro de la comarca de A Ulloa, pasa por industrias limpias vinculadas al territorio, con externalidades positivas que creen valor y generen empleo en el territorio.

Por todo esto, presentamos esta proposición no de ley y llamamos a los grupos parlamentarios a apoyarla por el bien de nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Manuel Lago.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Mixto, por el BNG.

Para su defensa, tiene un tiempo de tres minutos el señor Néstor Rego. Cuando quiera.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

Se mo permiten, previamente eu non intervíno no punto anterior por non lle facer o xogo a unha forza fascista e nunca voto a favor, sempre en contra, das propostas que fai esa forza fascista. Pero, sinceramente, as intervencións do grupo do goberno deixáronme moi preocupado porque parece que en Navantia non hai ningún problema, que todo vai ben e non é así. Entre outras cousas, en Ferrol, como levamos moito tempo denunciando, levamos décadas cun veto á construción naval civil que debe acabar xa. Plan de Emprego, Plan Industrial e investimentos, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 12

En fin, en relación con Altri, nós concordamos e de facto trouxemos aquí xa unha proposición non de lei a esta mesma comisión reclamando ao goberno que non dea ningún recurso económico proveniente de fondos europeos nin calquera outro a un proxecto que é altamente nocivo, lesivo para o noso país. Efectivamente, unha bomba ambiental no corazón da Galiza, que vai provocar contaminación atmosférica, que vai provocar contaminación na auga do río Ulla, que trasladará ademais á ría de Arousa, unha das rías máis produtivas do mundo do punto de vista da pesca e do marisqueo. É un proxecto que vai incentivar aínda un maior monocultivo forestal de eucalipto no noso país, que xa é un problema. O monocultivo forestal de especies de crecemento rápido, piñeiro e eucalipto, están detrás da vaga de incendios, xunto a moitos outros factores, lóxicamente, estruturais, das políticas de ordenación do territorio, en relación co sector agrogandeiro, o abandono do rural, as políticas forestais e a mudanza climática, evidentemente. Polo tanto, estamos falando dun proxecto que non vai beneficiar nin crear emprego na Galiza. Todo o contrario, vai destruír emprego nos sectores primarios, no sector agrogandeiro da zona da Ulloa, no sector tamén do turismo e no sector pesqueiro e marisqueiro da Ría de Arousa. É inconcebible que un goberno que queira o seu país, como é o caso do Goberno galego do Partido Popular, apoie e actúe de feito, como un comercial dunha empresa multinacional que quere instalar unha industria de enclave no noso país, que, como digo, non vai xerar emprego, senón que o vai destruír.

Que emendas presenta o BNG? Pois precisamente por un lado, para aclarar que non se trata só dos fondos Next Generation, de feito, se dou 150 millóns non os piden deses fondos, os Next Generation xa foron denegados polo Ministerio de Industria, senón calquera tipo de financiación, veña de onde veña non pode ir a unha industria deste tipo, ten que ir a algún proxecto realmente sustentábel no noso país e por outro lado, tamén sinalizar ese factor de eucaliptización que consideramos enormemente negativo. Esperemos que efectivamente estas emendas sexan aceptadas.

Moito obrigado.

Muchas gracias, señora presidenta.

Si me permiten brevemente, yo no intervino en el punto anterior por no hacer el juego a un grupo fascista; nunca voto a favor, sino siempre en contra de las propuestas que hace ese grupo fascista. Pero, sinceramente, las intervenciones del grupo de Gobierno me han dejado muy preocupado, porque parece que en Navantia no hay ningún problema, que todo va bien y no es así. Entre otras cosas, en Ferrol, como llevamos denunciando mucho tiempo, llevamos décadas con un veto a la construcción naval civil que debe acabar ya. Plan de empleo, plan industrial, de inversiones, etcétera.

En relación con Altri, nosotros estamos de acuerdo y, de hecho, hemos traído una proposición no de ley a esta misma comisión, reclamando al Gobierno que no dé ningún recurso económico procedente de fondos europeos ni cualquier otro a un proyecto que es altamente nocivo y lesivo para nuestro país; que es, efectivamente, una bomba ambiental en el corazón de Galiza; que va a provocar contaminación atmosférica; que va a provocar contaminación en el agua del río Ulla, que, además, se trasladará a la ría de Arousa, una de las rías más productivas del mundo desde el punto de vista de la pesca y el marisqueo. Es un proyecto que va a incentivar un todavía mayor monocultivo forestal de eucalipto en nuestro país, que ya es un problema. El monocultivo forestal de especies de crecimiento rápido, como el pino o el eucalipto, están detrás de la ola de incendios junto a muchos otros factores, lógicamente estructurales, que tienen que ver con políticas de ordenación del territorio, en relación con el sector agroganadero, abandono de lo rural, las políticas forestales, el cambio climático, etcétera.

Estamos hablando de un proyecto que no va a beneficiar ni a crear empleo en Galiza. Todo lo contrario, va a destruir empleo en el sector primario, el sector agroganadero de la zona de A Ulloa, también en el sector del turismo y en el sector pesquero y marisquero de la ría de Arousa. Es inconcebible que un Gobierno que quiere a su país, como es el caso del Gobierno gallego del Partido Popular, actúe y apoye en defensa comercial de una empresa internacional que quiere instalar una industria de enclave en nuestro país, que, como digo, no va a generar empleo, sino que lo va a destruir.

¿Qué medidas presenta el BNG? ¿Por qué presentamos esto? Primero, para aclarar que no se trata de esto. De hecho, los 150 millones no se piden de los Next Generation; los Next Generation ya fueron denegados por el Ministerio de Industria. Cualquier tipo de financiación, venga de donde venga, no puede ir a una industria de este tipo, sino que tiene que ir a algún proyecto realmente sostenible en nuestro país. Y, por otro lado, señalar también ese factor de eucaliptización, que consideramos enormemente negativo. Esperemos, efectivamente, que estas enmiendas sean adoptadas.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rego.

A esta proposición no de ley se ha presentado otra enmienda por parte del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Patricia Otero, por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Grazas, presidenta.

En primeiro lugar, tamén como facía o compañeiro de SUMAR, pois tamén toda a nosa solidariedade cos veciños e veciñas de Galicia que sufriron esa vaga de lumes e tamén, pois esta mesma semana tamén a miña comarca na zona de Barreiros.

A nós, dende logo que non nos gusta este proxecto, o proxecto de Altri. Non nos gusta o proxecto actual de Altri porque nada ten que ver con aquel proxecto que no último debate do estado da autonomía, o propio señor Núñez Feijóo presentou, porque era un proxecto totalmente distinto, era unha fábrica de liocel, cun número de empregados, que a día de hoxe nada se parece ao proxecto definitivo. Polo tanto, nós dixémolo dende un primeiro momento e a verdade é que o posicionamento dos Socialistas de Galicia é o máis coherente, porque por unha banda temos ao Partido Popular que pide que, independentemente de que este proxecto cumpra cos requisitos e cos criterios que marca a Unión Europea, se lle dean fondos si ou si. E por outro lado temos o Bloque Nacionalista Galego e tamén a SUMAR que, independentemente de que o proxecto cumpra cos requisitos que se marcan na lexislación vixente, que se lle deneguen todos os fondos. Tanto nun caso como noutro, iso ten un nome, se o Goberno actuara dese xeito. Pero o que está claro é que este goberno, o goberno presidido por Pedro Sánchez, foi o garante de analizar escrupulosamente este proxecto, de xeito que ademais foi denegada esa solicitude de fondos nesa liña 4 do PERTE de descarbonización. Polo tanto, o garante de que se cumpra escrupulosamente cos requisitos e coa finalidade da que son eses fondos que ademais se analizan con criterios técnicos e analizados por técnicos, porque dan a entender tanto o Partido Popular como SUMAR e como BNG que son con criterios políticos, non, os que analizan os proxectos son técnicos en base a ela néganse ou danse as axudas e as subvencións.

E ademais, o que hai que ter claro é que hai que actuar dun xeito coherente, dun xeito que se cumpra a lexislación porque temos que darlle a maior seguridade xurídica a todas aquelas propostas industriais e todas aquelas propostas de inversión que permitan avanzar na reindustrialización de Galicia e nós claro que queremos avanzar nesa reindustrialización, non a toda costa, iso está, máxime cando vemos ademais que o Partido Popular e a Xunta de Galicia, aquí hai algún responsable da materia, neses anos, nesa Consellería de Industria, pois pouco fixeron nesa política industrial que é competencia exclusiva da Xunta de Galicia e vimos como pechaban tantas empresas ao longo e ancho do noso do noso territorio.

E claro, eu vendo tamén a iniciativa que presenta SUMAR eu quero preguntarlle se realmente ese é o modelo de SUMAR, pedir un referendo consultivo para cada proxecto que se quere asentar na nosa comunidade autónoma, porque de ser así terá que explicar moito SUMAR porque para algúns proxectos industriais pídese referendo consultivo e para outros non.

E ademais —remato, presidenta— como dicía, os garantes de que se cumpra a lexislación, os garantes de que se cumpra, pois tamén toda a normativa no noso territorio, que non se atente contra o noso patrimonio foi este goberno, así o demostrou, tamén negándolle eses fondos da liña 4 do PERTE de descarbonización. Eu quero recordarlle a SUMAR que eles tamén forman parte deste goberno e saben que o goberno traballa coa máxima dilixencia.

Pola miña parte, nada máis e moitas grazas.

Gracias, presidenta.

En primer lugar, como hacía el compañero de SUMAR, quiero también mostrar toda nuestra solidaridad con los vecinos y vecinas de Galicia que han sufrido esa ola de incendios. También esta propia semana mi comarca, en la zona de Barreiros.

A nosotros, desde luego, este proyecto de Altri no nos gusta. No nos gusta el proyecto actual de Altri, porque no tiene nada que ver con aquel proyecto que, en el último debate del estado de la autonomía, el propio señor Núñez Feijóo presentó, que era un proyecto totalmente distinto: una fábrica de liocel con un número de empleados, que a día de hoy no se parece en nada al proyecto definitivo. Por lo tanto, nosotros lo dijimos desde el primer momento y la verdad es que la posición de los socialistas de Galicia es la más coherente. Porque, por un lado, tenemos al Partido Popular que pide que, independientemente de que este proyecto cumpla con los requisitos y criterios que marca la Unión Europea, se le den fondos sí o sí. Y, por otro lado, tenemos al Bloque Nacionalista Galego y también a SUMAR que, independientemente de que el proyecto cumpla con los requisitos que se marcan en la legislación vigente, pide que se le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 14

denieguen todos los fondos. Tanto en un caso como en otro esto tiene un nombre y el Gobierno claramente actuará de esa manera. Pero lo que está claro es que el presidente del Gobierno, el Gobierno presidido por el señor Sánchez, fue quien ha garantizado que se haya podido avanzar en este proyecto. De hecho, le fue denegada esa asignación de fondos con el PERTE 4. Por lo tanto, es el garante de que se cumpla específicamente con los requisitos y la garantía de esos fondos, que además se analiza con criterios técnicos. Por cierto, analizados por técnicos, porque tanto el Grupo Popular como SUMAR y el BNG dan a entender que son criterios políticos. Pero no, quienes analizan los proyectos son técnicos y en base a ello se dan ayudas y subvenciones o no.

Además, lo que hay que tener claro es que hay que actuar de una manera coherente, de manera que se cumpla con la legislación porque tenemos que dar la mayor seguridad jurídica a todos aquellos proyectos industriales y propuestas de inversión que permitan avanzar en la reindustrialización de Galicia. Y nosotros, claro que queremos avanzar en esa reindustrialización, no a toda costa, claro; máxime cuando vemos además que el Partido Popular y la Xunta de Galicia —y aquí hay algún responsable de la materia en esos años en esa Consellería de Industria— han hecho muy poco en esa política industrial, que es competencia exclusiva de la Xunta de Galicia. Hemos visto cómo cerraban tantas empresas a lo largo y ancho de nuestro territorio. Claro, yo viendo también la iniciativa que presenta SUMAR, quiero preguntarles si realmente ese es el modelo de SUMAR, pedir un referéndum consultivo para cada proyecto que se quiera asentar en nuestra comunidad autónoma porque, si es así, SUMAR tendrá que explicar mucho por qué para algunos proyectos industriales pide ese referéndum consultivo y para otros no.

Y, además —finalizo, presidenta—, como decía, el garante de que se cumpla la legislación, el garante de que se cumpla también toda la normativa en nuestro territorio y que no se atente contra nuestro patrimonio, ha sido este Gobierno; así lo demostró también negándole esos fondos de la línea 4 del PERTE de descarbonización. Quiero recordarle, por cierto, a SUMAR, que también forma parte de este Gobierno y sabe que el Gobierno funciona con la máxima diligencia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Otero.

A continuación, en el turno de fijación de posiciones tiene la palabra el Grupo Parlamentario Bildu.

(Denegación). ¿No?

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida.

Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, parece que se ha suscitado un interesante debate sobre la historia del pensamiento político, sobre todo del pasado siglo, y parece que también a la Presidencia le parece bien que tenga lugar este debate. Vamos a recordar una serie de cuestiones históricas sobre el fascismo, un fascismo que nace de un socialista italiano, Benito Mussolini, que no hay que olvidar que se alía con un régimen nacionalsocialista, que es el Tercer Reich de Adolf Hitler. También se ha hecho referencia desde el separatismo del BNG por el señor Rego. Por tanto, me veo en la obligación de decir que si ustedes, comunistas, socialistas y nacionalistas, no quieren reconocer a su propio hijo, que es el fascismo, pues es problema suyo, no nos lo atribuyan ahora a otros partidos que no tenemos nada que ver. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Les ruego silencio que guarden silencio.

Señor Rodríguez, le he dado un tiempo para fijar posiciones...

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Sí, claro, la misma posición que ha fijado el señor Rego, que nada más empezar su intervención ha dicho que se iba a referir no a este punto, sino al anterior, y usted le ha dejado hablar, y ni siquiera del anterior punto, sino de este tema.

La señora **PRESIDENTA**: Le queda un minuto y veinticinco segundos. Además, ha hablado del tema.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: No, no, le ha dedicado mucho más y usted no le ha interrumpido. **(Rumores)**. No, no, sigo hablando. Voy a hablar ahora del punto, claro, pero las medidas tendrán que ser las mismas. ¡Ya está bien de tanta parcialidad desde la Mesa de la Comisión de Industria y Turismo!, sobre todo cuando escuchan lo que no les gusta, porque cuando oye ataques contra el decoro de los diputados y los grupos de esta Cámara y vienen de un lado, no hay ningún problema, pero cuando vienen del otro, no les gusta y hay que cortarles, y ya está bien. ¡Ya está bien!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 15

Bien, lo vuelvo a repetir: este diputado detesta el fascismo, y eso es un problema de ustedes, que con sus ideologías lo han provocado. Yo defendiendo la libertad, la democracia, esa inspiración cristiana que, además, ha traído los mayores siglos de paz y prosperidad a toda la humanidad. Si no les gusta, es su problema, defiendan ustedes lo que quieran, y adelante con todo esto. **(El señor Ramos Esteban: ¡Inculto!).** Sé que la Presidencia no oye los insultos que se dicen aquí, excepto cuando se pronuncia de un lado, pero ya digo que no son por parte de este portavoz porque yo doy razones y argumentos, no insulto, como hacen otros.

Con respecto a la iniciativa, se pretende una auténtica arbitrariedad. Les recuerdo que hay un principio de interdicción de la arbitrariedad en las Administraciones públicas. Las ayudas se concederán o no, según la ley y las bases que las rigen, y no porque no quieran o no le guste a un grupo parlamentario.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez Almeida.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra para la fijación de posiciones el señor De Olano por un tiempo de tres minutos.

Cuando quiera.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Lago, señor Rego, señora Otero, lamentablemente a ustedes ya los podemos calificar como los sospechosos habituales, ¿no?, esos señores y señoras que aparecen siempre que se le pueda hacer daño a Galicia. Da lo mismo que hablemos de industria, energía, medioambiente, financiación autonómica o transporte, allí donde se le puede hacer daño a Galicia aparecen ustedes de la mano de Yolanda Díaz, de la veterana Pontón o del señor Besteiro; los sospechosos habituales de causar daño a Galicia, insisto, pero es que, además, hacen ostentación de ello. Ahora mismo, el señor Lago presumía de haberse movilizado en defensa del monte gallego, y lo que tienen que saber los ciudadanos es que todo lo que hizo el señor Lago fue acompañar a la señora Díaz a una manifestación. Mientras había miles de gallegos tratando de apagar el fuego, los gallegos de SUMAR simplemente intentaban incendiar las calles. Esto es lo que trabajan y lo que hacen por Galicia desde SUMAR.

Señorías, es difícil decir más mentiras en dos folios, muy difícil; por tanto, entenderán que con tres minutos se me hace muy complicado rebatir todos estos argumentos, sobre todo cuando ninguno de ellos fue esgrimido antes de las últimas elecciones al Parlamento de Galicia, cuando todos estos grupos que ahora critican el proyecto de Altri no hacían otra cosa más que aplaudirlo. En cualquier caso, para aquellos que no conocen el proyecto, les diría que con Altri no se va a fabricar pasta de celulosa, como pretende dar a entender el proponente, ni mucho menos fabricar papel, sino fibra textil, en concreto liocel, cuyo proceso es mucho menos contaminante que la fabricación de papel al reciclar casi el 99 % de los químicos. Altri, además, usará el excedente de madera disponible para la corta; repito, el excedente, y eso quiere decir que es la parte que no se está aprovechando y no supone ninguna nueva 'eucaliptación' de Galicia, ni mucho menos.

En definitiva, es un proyecto innovador que fomenta la economía circular con la incorporación del reciclaje del residuo textil a gran escala minimizando la huella de carbono y el impacto ambiental. Es, asimismo, un proyecto que une al sector textil y al sector forestal, donde Galicia continúa o quiere seguir siendo líder en España, pese a los palos en las ruedas que pone la izquierda en nuestro país. Es un proyecto que aportaría 9000 millones al PIB de España y 7500 al PIB de Galicia en veinte años, quinientos empleos directos nada más y 3700 indirectos, y que por cada euro que moviliza, generaría 3 en Galicia. Además, es un proyecto que cuenta con todos los controles medioambientales favorables, absolutamente todos, y no tiene ni un solo reproche de la Unión Europea, ni uno solo. Hace mucha gracia hacer mención de los objetivos DNSH porque resulta que la izquierda quiere que sean los políticos quienes establezcan esos objetivos y quienes decidan qué se puede instalar en Galicia y qué no, y no que sean los técnicos, como defendemos desde el Grupo Parlamentario Popular y desde la Xunta de Galicia. Este proyecto en la actualidad depende únicamente del Gobierno central tanto por la necesaria conexión a la red de transportes a través de una nueva subestación como por la ayuda pública que se le pueda otorgar a través de fondos europeos, justo aquello que nos quieren negar a los gallegos los señores de la izquierda. El responsable será Pedro Sánchez junto con los sospechosos habituales.

Además, desde SUMAR piden un referéndum. Yo les voy a contar los resultados de las elecciones europeas justo después de que se conociera el proyecto de Altri.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor De Olano,

El señor **DE OLANO VELA**: En Palas de Rei, que es el municipio donde se asentará la mayor parte de la instalación, se pasó de un apoyo del 48,84 % en 2019, que no está nada mal, al 60,22 % en 2024. ¿Y saben ustedes cuántos vecinos de Palas de Rei votaron a SUMAR? Cinco nada más, y no me extraña escuchando al señor Lago. En cualquier caso, si quieren un referéndum, hablen con el señor Sánchez para que convoque elecciones, y verán cómo los gallegos mayoritariamente, como siempre hacemos, apoyaremos a quienes quieren el progreso de nuestra tierra y no a aquellos sospechosos habituales que únicamente quieren hacerle daño.

Muchas gracias por su generosidad, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Olano.

— PARA LA PRÓRROGA DE LAS CONCESIONES EN CENTRALES HIDROELÉCTRICAS CON BOMBEO REVERSIBLE Y SU VIABILIDAD ECONÓMICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002323).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 5 del orden del día, con el debate de la Proposición no de ley para la prórroga de las concesiones en centrales hidroeléctricas con bombeo reversible y su viabilidad económica, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos el señor De las Cuevas.

Cuando quiera.

El señor **DE LAS CUEVAS CORTÉS**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Comparezco hoy para defender la proposición no de ley que presentamos desde el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la prórroga de las concesiones de las centrales hidroeléctricas de bombeo reversible, en particular lo que concierne al proyecto Aguayo II, en Cantabria, una iniciativa que no solo es crucial para mi tierra, sino también para el conjunto de España.

Permítanme comenzar recordando que, tal y como conocemos hoy, la hidroeléctrica de Aguayo lleva en funcionamiento desde el año 1981 y abastece a más de doscientos mil hogares. Con la ampliación proyectada, Aguayo II multiplicará por cuatro la potencia hasta alcanzar los 1360 megavatios, lo que la convertirá en la segunda mayor central de bombeo hidráulico de España.

Estamos hablando de una inversión privada de más de 800 millones de euros, la mayor de la historia en Cantabria, con un impacto directo en términos de empleo y dinamismo económico que superará el millar de puestos de trabajo en la fase de construcción. Pero no se trata solo de cifras económicas, se trata de garantizar, en definitiva, un sistema eléctrico más seguro, más estable y más alineado con los objetivos de descarbonización que España y el resto de la Unión Europea han asumido. Señorías, el almacenamiento energético es la pieza clave para que la tracción energética sea viable. Aguayo cumple exactamente con esa función, y bombea el agua en momentos de excedente renovable y la libera para generar electricidad cuando la demanda lo requiere. Esa es la auténtica garantía de un sistema eléctrico moderno y eficiente.

Señorías, lo ocurrido con el apagón del 28 de abril, que dejó sin suministro eléctrico a toda la península ibérica, es una advertencia clara. España no puede permitirse debilidades en su red eléctrica, necesitamos proyectos sólidos y estratégicos que aseguren estabilidad y resiliencia, y Aguayo II es precisamente un proyecto estratégico de país que trasciende el interés regional para convertirse en un proyecto fundamental para la seguridad energética nacional. Señorías, no estamos hablando de un proyecto nuevo o improvisado, sino que Aguayo II ha sido declarado ya proyecto de interés comunitario que ha pasado por procesos de información pública y cuenta con el respaldo de los informes técnicos que acreditan su madurez. Lamentamos que el Gobierno de Sánchez no haya sabido defender en Europa lo que sí han defendido otros países porque, mientras otros proyectos europeos similares han recibido financiación comunitaria, España ha dejado escapar hasta 250 millones de euros de fondos europeos que podrían haber ayudado a este proyecto.

Pero, más allá de la financiación, lo que hoy reclamamos en esta PNL es claridad y compromiso. Digo claridad porque debemos tener un marco regulatorio, ya que ninguna empresa puede acometer inversiones de esa envergadura sin saber cómo se va a remunerar la seguridad de suministro y la flexibilidad que aportan, pero también compromiso con la extensión de la concesión del uso del agua, porque sin esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 17

seguridad jurídica ningún proyecto de bombeo reversible podrá salir adelante. El artículo 7 de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética del año 2021 establece que deben de promoverse las centrales hidroeléctricas reversibles para integrar las renovables, sin embargo, el Gobierno aún no ha desarrollado las condiciones técnicas y regulatorias necesarias para cumplir con ese mandato; es decir, señorías, la ley existe, pero lo que falta es la acción, y esa inacción es hoy sinónimo de retraso, de pérdida de competitividad y dependencia energética.

El Gobierno de Cantabria, junto con los ayuntamientos y la sociedad civil de Cantabria, ha mostrado su apoyo inequívoco a este proyecto, pero no basta con una voluntad autonómica, es imprescindible que el Gobierno de España dé un paso al frente y ofrezca el marco normativo y jurídico que permita alcanzar cuanto antes esta ampliación. Por ello, hoy traemos esta PNL, que creemos que es importante llevar adelante con todos los grupos parlamentarios, porque pedimos acelerar el proceso de extensión de la concesión eléctrica a la empresa Repsol Generación Eléctrica, Sociedad Anónima, para la explotación de la central de Aguayo, conforme a lo previsto en la legislación vigente. Asimismo, es muy importante establecer un marco regulatorio claro y estable para que el desarrollo de las centrales hidroeléctricas reversibles asegure la viabilidad económica y permita dotar el sistema eléctrico de reserva y potencia sincrónica que necesita.

Señorías, Aguayo no es un proyecto del Partido Popular, ni mucho menos, ni de una comunidad autónoma como Cantabria, es un proyecto de país, es un proyecto de España. Es una infraestructura esencial para integrar las energías renovables y para garantizar la estabilidad del sistema eléctrico. Hoy les pido que vayamos más allá de los intereses partidistas y que pensemos en el futuro energético de nuestro país, que actuemos con visión de Estado. Cantabria, desde luego, lo va a agradecer, pero también lo van a agradecer los millones de españoles que dependen de un sistema eléctrico que debe ser moderno, seguro y sostenible. Por eso, señorías, les pido el voto favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De las Cuevas.

A esta proposición no de ley ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida por un tiempo de tres minutos.

Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Hemos presentado una enmienda para reenfocar esta iniciativa porque el Grupo Popular toma como referencia en su apartado segundo los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, objetivos que no obedecen a los intereses de España, del sistema energético español, sino a planteamientos ideológicos como la Agenda 2030, esa agenda globalista que tanto daño ha hecho a Europa y que parece financiada por aquellos que salen ganando en esta batalla, como la República Popular China. Desde VOX lo que planteamos es que el objetivo que inspire las medidas necesarias sea alcanzar la soberanía energética de España...**(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un segundito, señor Almeida.

Intentemos guardar un poquito de silencio, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

Este es el planteamiento, la corrección, el cambio de rumbo que desde VOX proponemos al Grupo Popular, como digo, para estar al servicio de los intereses de España, de todos los españoles, y no al servicio de una agenda globalista que lo que ha hecho es perjudicar no solo a España, sino a todos nuestros socios europeos. Confiamos en que sepan atender este compromiso de mínimos y acepten nuestra enmienda.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez Almeida.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

No estando presentes el Grupo Parlamentario del BNG ni tampoco Bildu, tiene la palabra don Manuel Lago, del Grupo Parlamentario SUMAR.

Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 18

El señor **LAGO PEÑAS**: Quiero empezar manifestando un acuerdo básico, y es que España necesita más almacenamiento para integrar la energía renovable en la transición verde y justa en la que estamos inmersos, garantizando al mismo tiempo la estabilidad del sistema, siendo el bombeo reversible una de las mejores herramientas para ello, y Aguayo es, sin duda, una infraestructura relevante, no solo para Cantabria, sino para el conjunto del sistema. En eso coincidimos con el diagnóstico que hace el Grupo Popular, pero ahora empiezan las diferencias. No compartimos su propuesta porque lo que nos piden, que es prorrogar por cincuenta años la concesión de dominio público hidráulico a una empresa privada concreta, no es una cuestión técnica, es una decisión política con consecuencias que se van a extender durante medio siglo y, señorías del Grupo Popular, el agua es un bien público que no debe servir para el beneficio de unos pocos. Conviene recordar el contexto en el que estamos, porque la propia normativa que ustedes citan permite que por una sola vez se produzca una nueva concesión con el mismo uso y destino con un máximo de cincuenta años, siempre que se solicite antes de los últimos quince años de finalización de la concesión actual, y esta vía está abierta si se está tramitando el régimen de urgencia. Por eso les digo que no hace falta convertir al Congreso en una ventanilla de prórrogas automáticas para empresas determinadas.

Quiero ser claro en nuestras alternativas. Nosotros defendemos un operador público de la energía, cuyo germen debe ser la recuperación de los saltos de agua conforme vayan terminando sus periodos concesionales. Creo que esto es muy importante porque el agua es de todos y su valor debe quedarse en nuestros territorios y en nuestras familias abaratando los recibos de la luz, impulsando comunidades energéticas y garantizando empleo y contratación local en la cadena industrial. Para eso sirven, deberían servir, las concesiones públicas: para servir al interés público, y eso es lo que es incompatible con blindar por cincuenta años un activo hidráulico a un operador privado, y hacerlo a través de una PNL.

Concluyo. Estamos a favor del almacenamiento y de acelerar lo que ya está en marcha con garantías, no estamos de acuerdo con convertir el dominio público hidráulico en un patrimonio cautivo por cincuenta años para beneficiar a una empresa privada concreta y defendemos construir una empresa pública de energía que vaya recuperando los saltos de agua a medida que venzan sus periodos concesionales. Por todo ello, votaremos en contra de la PNL del Grupo Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, y también por un tiempo de tres minutos, el señor Ramos.

Cuando quiera.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidenta.

Empiezo con una reflexión de martes por la mañana: la incultura se cura leyendo; reflexión que creo que es importante decir en esta Cámara después de las cosas que hemos escuchado.

Hoy el Grupo Popular nos trae aquí una iniciativa que refleja qué es lo que viene a hacer en política el Partido Popular, y es defender los intereses de unos pocos por encima de la mayoría. Lo que hoy pide aquí el Grupo Popular es que una concesión de agua para que una empresa obtenga beneficios se le dé lo antes posible a cambio de nada, por lo que la pregunta que hay que hacerse es de parte de quién está el Partido Popular. Lo hemos visto en muchas ocasiones y lo hemos visto en muchas iniciativas, en las que el Grupo Popular hace de lobista de empresas privadas en detrimento de los intereses de los españoles, y esta iniciativa es un reflejo más de ello. Hay que recordar qué hicieron las grandes hidroeléctricas cuando en este país, por culpa de la guerra de Ucrania, subió el precio exagerado de la energía: inyectaron a la red, aprovechando esas instalaciones, cuando el precio era más alto, cuando más beneficios obtenían. En muchos territorios vimos cómo muchos pantanos se vaciaban para el beneficio de unos pocos.

Nosotros estamos de acuerdo con la energía hidráulica, estamos de acuerdo con que debe ser, además, la energía de respaldo de almacenamiento que necesita nuestro sistema eléctrico, pero hay que ponerle condiciones. Si lo gestionan las empresas privadas, tenemos que ponerles alguna condición y tienen que hacer algo. Estamos cansados de ver cada día cómo en muchos territorios las empresas eléctricas, grandes empresas eléctricas, obtienen grandes beneficios y no generan ningún desarrollo en la zona. ¿Por qué el Grupo Popular no pone aquí la condición de que se le vuelva a dar la concesión a cambio de que genere desarrollos en esa zona? ¿Por qué el Grupo Popular no viene aquí y pone la condición de que esa concesión se le vuelva a dar a cambio de que cuando este país y los españoles necesiten que baje el precio de la energía no busquen hacer negocio en beneficio o en detrimento de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 19

todos los españoles? Por eso creo que el Grupo Popular, una vez más, nos demuestra aquí la filosofía que aplican siempre, que es privatizar los beneficios y socializar las pérdidas. Lo hacen constantemente, pero hoy, además, de forma escandalosa vienen aquí a actuar de lobista.

Nosotros estamos de acuerdo con las concesiones, pero a cambio de una serie de condiciones y, además, tienen que seguir los trámites administrativos que marca la ley. Porque ¿qué está diciendo el Grupo Popular? ¿Que esta Cámara se pronuncie a favor de que el Ministerio de Transición Ecológica se salte una serie de trámites en beneficio de una empresa? Sinceramente, no sé si han pensado bien lo que han traído hoy aquí, pero es un verdadero escándalo, y por eso nosotros no podemos apoyar esta iniciativa. No somos un partido radical, somos un partido que piensa en los españoles por encima de cualquier otra cosa; a cambio, tenemos un Partido Popular que piensa en los beneficios unos pocos en detrimento de la mayoría.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ramos.

— RELATIVA AL IMPULSO Y APOYO DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA COMO EJE ESTRATÉGICO DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO, SOSTENIBLE Y DIGITAL DE ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002389).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 6 del orden del día, con el debate de la Proposición no de ley relativa al impulso y apoyo de la industria ferroviaria como eje estratégico del nuevo modelo económico, sostenible y digital en España, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Romero por un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera.

La señora **ROMERO POZO**: Gracias, señora presidenta.

Hoy traemos a esta comisión una proposición que quiere proyectar, subrayar, a la industria ferroviaria como uno de los ejes estratégicos del nuevo modelo económico en España, sostenible, digital y socialmente justo, y como un sector clave en el proceso de transformación productiva que necesitamos y que debe acometerse en el proceso tanto de la transición ecológica como de la digitalización de la economía y el refuerzo de la autonomía estratégica industrial. Lo hacemos con la convicción de que no se trata solo de defender un sector industrial o un modelo industrial, sino de defender un modelo productivo para el país, porque hablar de la industria ferroviaria, hablar de la industria en torno a la movilidad sostenible, es hablar de empleo de calidad, de cohesión territorial, de innovación tecnológica y también de soberanía industrial y climática. Es hablar también de cómo queremos que el país afronte la doble o triple transición, ecológica, digital y socialmente justa, y de qué papel reservamos a nuestros territorios en ese camino.

Señorías, este país tiene la suerte de contar con un ecosistema ferroviario de primer nivel internacional. Empresas como CAF, nacida en mi tierra, en Guipúzcoa y en su corazón, Beasáin, con presencia decisiva en Navarra y otras comunidades junto con otras empresas de carácter o en torno a la movilidad sostenible, creo que es un símbolo de lo que significa ser una industria arraigada en el territorio, pero con una visión global. Los datos hablan por sí solos. CAF acaba de presentar unos resultados históricos, con un beneficio neto de 73 millones de euros en el primer semestre de este año, un 40 % más que en 2024. La propia empresa también señala en su informe de sostenibilidad cómo el empleo, la inversión y la innovación son o quieren que sean sus señas de identidad, porque su propósito es desarrollar soluciones de transporte sostenible que mejoren la vida de las personas, y la verdad es que en esto tienen razón.

La industria ferroviaria de movilidad sostenible no debe ser un vestigio del pasado ni un símbolo de lo antiguo ni una oportunidad solamente del presente, sino que ha de ser una pieza esencial del futuro que toca empezar a empalmar ahora, insertándolo en nuestro modelo económico y productivo. Como señalaba Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de CAF, este renacer del tren, del ferrocarril, no es una moda pasajera, sino que es parte de una estrategia integral, insisto, que debe incluirse dentro del nuevo modelo económico y productivo porque es la llave de una movilidad que reducirá emisiones, vertebrará el territorio y generará riqueza compartida.

Señorías, en el País Vasco y Navarra sabemos bien lo que significa la industria ferroviaria. Significa raíces, presente y futuro, significa empleo, crecimiento y desarrollo, significa mantener tejido industrial en comarcas que de otra forma podrían haber sufrido deslocalización y pérdida de empleo, y significa también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 20

demostrar, con el impulso de las instituciones y del tejido social y económico vasco, que se puede innovar y revolucionar el mundo desde lo local para ser referente en lo global. Pero no nos engañemos, este éxito no está garantizado de por sí, si no hay una política industrial activa, si no se reconoce a la industria ferroviaria, a la industria de movilidad sostenible como algo estratégico dentro de la futura ley de industria frente a otros países que sí están apostando fuerte, y ahí es donde la política tiene que marcar la diferencia, pero la buena política, esa que entiende que la transición ecológica no se puede hacer contra la industria, sino de su mano; que descarbonizar el transporte no es dejar atrás a la clase trabajadora, sino crear ese empleo verde estable con derechos, como se hace en Guipúzcoa, y que, frente a los que piensan que la economía se reduce a balances macroeconómicos, nosotros defendemos una economía que redistribuye, cohesiona y respeta el planeta y los derechos de aquellos que trabajan en esas empresas.

Todo ello responde a una lógica muy sencilla, y es que invertir en ferrocarril, en la industria ferroviaria, es invertir en el futuro económico, social y ambiental del país, porque es ese modelo económico el que nos dotará finalmente de una posibilidad de cambiar y transformar esa transición ecológica no solo en verde y digital, sino también en justa.

Les pido, por tanto, su apoyo a esta proposición no de ley porque la industria ferroviaria, la de la movilidad sostenible —créanme, lo sabemos de buena fe guipuzcoanos, vascos y navarros—, es progreso, es cohesión y es sostenibilidad, son más derechos ciudadanos y más igualdad de oportunidades, porque apostar por esa industria es apostar por la ciudadanía, por el planeta y por una economía con alma que transforme a mejor el país y también sus pueblos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Romero.

A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas, por tanto, pasamos a fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego. **(Denegación).**

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos el señor Ibáñez. Cuando quiera.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Muchas gracias, señora Romero. Es un placer coincidir contigo siempre, también en esta comisión, y sobre todo plantear una mirada modernizadora, imprescindible. Y para hablar de la realidad del ferrocarril toca, obviamente, hablar de la ley de industria, pero también de la ley de movilidad sostenible. Y sin duda alguna el mejor apoyo a la industria del ferrocarril es entender que tenemos que ser un país de trenes. Para ello urge un cambio de paradigma del Ministerio de Transportes, que entienda que ampliar puertos y aeropuertos es algo bastante cara, bastante del pasado, y es que nuestras ciudades no aguantan un turista más. Tenemos que decrecer para que nuestras ciudades sean habitables por todo el mundo. **(Rumores).** Pero, sobre todo —se ponen nerviosos—, es importante...

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, ¿podemos mantener un poco el decoro de la comisión de esta Cámara? Parece que hoy sea lunes y no martes.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Gracias, señora presidenta.

La marca España, que tanto les preocupa, queda dañada muchas veces por su mala educación.

Dicho lo cual, tal y como apuesta esta proposición no de ley del Grupo Socialista, es importante que la ley de industria asuma que tenemos sectores estratégicos industriales que son vanguardia en Europa. Por tanto, bienvenido sea que en la ley de industria se aproveche para democratizar las grandes empresas, para descarbonizar sectores estratégicos; y el sector del transporte es fundamental, porque representa casi un 30 % de las emisiones. Por tanto, si realmente nos lo creemos —lo apunta bien la señora Romero—, la prioridad debe ser el tren. Por ese motivo, desde nuestro espacio político no podemos hacer otra cosa que apoyar el tren, el tren y el tren; el tren para la cotidianidad. Por eso, es importante una financiación justa que permita a las comunidades autónomas disponer de buenos sistemas de cercanías, de rodalies. Por eso, es importante poder conectar también la media distancia, para que las grandes ciudades de nuestro país estén conectadas entre ellas sin la necesidad de pasar por Madrid. Yo quiero ir de Alicante a Barcelona sin la necesidad de tener que venir a disfrutar de El Prado o del Reina Sofía, que me encantan, pero no hace falta; contamina y no es necesario. España es mucho más que Madrid. Y, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 21

último, obviamente, es fundamental —y en esto trabajamos en la ley de movilidad sostenible— recuperar el tren nocturno. Es una exigencia que BNG, Compromís y otras fuerzas, como SUMAR, reivindicamos. Efectivamente, la mejor apuesta por la industria del ferrocarril es que los presupuestos públicos prioricen el tren y no los aeropuertos y los puertos.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alberto Ibáñez.

Ahora, también para fijación de posición, tiene el turno, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Patricia Rueda. Cuando quiera.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Hay que tener poca vergüenza para que el Grupo Socialista traiga a esta comisión cualquier tema relacionado con el sector ferroviario. Si traen algo, que sea útil, y que sea la de dimisión de Puente y, ya puestos, de todo el Gobierno. Son unos desvergonzados y charlatanes —y permítanme la expresión—, porque hablan de impulso y apoyo a la industria ferroviaria como eje estratégico, mientras sus leyes demonizan la industria española en su conjunto y cada día es más difícil y peligroso viajar en tren en este país. Supone un peligro para los usuarios y supone un peligro para el personal, quienes están sufriendo las consecuencias de la nefasta gestión de quien está en el Gobierno, el Partido Socialista, porque ese personal está sufriendo la violencia de pasajeros desesperados, que están un constante estrés por culpa de tantas incidencias. **(Rumores)**. Y, sí, son unos charlatanes y desvergonzados, por llegar a decir aquí que hay que reconocer lo bien que funciona el tren, en el periodo más negro de la historia del ferrocarril. Y la portavoz del Grupo Socialista habla de economía con alma, cuando son unos desalmados quienes dejan tirados constantemente a los usuarios en vagones, estaciones y en medio del campo. **(Rumores)**. Es una desfachatez.

Sí, la industria ferroviaria es un sector clave, genera empleo de alta cualificación, está arraigado territorialmente, y es cierto que hemos sido un referente internacional, pero hoy el Grupo Socialista viene con una iniciativa en la que dice: «estudiará». Una vez más charlatanería. Una iniciativa que dice: «compromiso con el empleo de calidad». **(Rumores)**. Y lo dicen quienes están destrozando el empleo en España, porque estamos liderando la tasa de desempleo juvenil. Y hablan de empleo de calidad. Y hablan de vertebración territorial quienes quieren reducir los vuelos cortos, quienes con tasas abusivas van a quitar la frecuencia en muchos aeropuertos regionales y quienes están destrozando un sector ferroviario que antaño fue un referente internacional. **(Rumores)**.

El único compromiso que tiene el Partido Socialista es con los terroristas, con los narcodictadores y con el brazo político de ETA. **(La señora Poblador Pacheco: ¡Por favor!)**. Lo hemos visto este fin de semana boicoteando la Vuelta Ciclista a España, un referente internacional. El único compromiso que tienen es tapar la corrupción del Partido Socialista y tapar la corrupción de Sánchez y de su familia. El único compromiso que tiene el Partido Socialista es mantenerse en el poder. Y, sí, tienen una nefasta gestión y desde VOX volvemos a pedir la dimisión del ministro Puente por los trenes, por los incendios, por la falta de personal —que sufre agresiones; esta mañana lo hemos visto en el tren que hacía el recorrido Málaga-Madrid, que, ¡cómo no!, ha llegado tarde— y por el mal estado de las infraestructuras que ponen en peligro a esos usuarios. Es un Gobierno en peligro, que pone en peligro la vida de los españoles. Lo hemos visto este fin de semana cuando han atacado directamente a la Policía y a familias que querían disfrutar de un acto deportivo.

Así que nosotros seguiremos dando la batalla, denunciando esa charlatanería del Partido Socialista y, por supuesto, no vamos a parar hasta ver sentada en el banquillo a toda la mafia socialista por el daño que está haciendo a todos los españoles. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al último turno de esta PNL.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Belén Hoyo, por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

La señora **HOYO JULIÁ**: Gracias, presidenta.

Vaya por delante que mi grupo parlamentario sigue sin entender cómo el Grupo Socialista con una mano presenta propuestas vinculadas a la futura ley de industria, mientras con la otra, semana tras semana, prorroga el periodo de enmiendas de ese mismo proyecto de ley, bloqueando así su tramitación parlamentaria. Señorías, aclárense, coordínense y, sobre todo, sean claros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 22

¿Quieren sacar adelante la ley de industria o prefieren que duerma el sueño de los justos, como tantas otras iniciativas? Porque, efectivamente, en nuestro país tenemos una industria ferroviaria puntera, con empresas que están logrando resultados brillantes y que destacan internacionalmente, a pesar de las políticas de este Gobierno y no gracias a ellas, empresas que resisten el ahogo regulatorio y fiscal al que ustedes las someten, que sobreviven gracias al esfuerzo, al talento y a la dedicación de equipos humanos que luchan día tras día por mantener la actividad industrial en España y evitar la deslocalización. Y no solo en las comunidades autónomas que ustedes mencionan en su exposición de motivos, también en otras que siempre olvidan, como la Comunidad Valenciana. Sí, señorías, la Comunidad Valenciana existe, aunque el Gobierno y su mayoría parlamentaria insistan en ningunearla. El Grupo Socialista se ha olvidado de mencionarla en esta proposición no de ley, pero extraña que el portavoz de Compromís también se haya olvidado de que en nuestra tierra existe Stadler una empresa que emplea directamente a 2700 trabajadores, de los cuales 500 son ingenieros, en unas instalaciones de 200 000 metros cuadrados. ¿O es que eso también le resulta invisible? Como parecen invisibles las demandas del sector, especialmente, en materia laboral. Urge abordar el problema del absentismo y apoyar decididamente la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación ferroviaria.

Termino ya, presidenta, diciendo que nos parece muy bien que se preocupen ahora por este sector industrial clave, pero no se engañen, el caos ferroviario que ustedes están generando en toda España no se soluciona con una proposición no de ley que estudia si declara a la industria ferroviaria como sector estratégico, porque, señorías, ya lo es; no necesita su título simbólico, sino medidas reales. El desastre en la gestión de los servicios ferroviarios no lo arregla un estudio, lo arregla la responsabilidad política. Este país necesita con urgencia un cambio de rumbo, que pasa inevitablemente por un cambio de Gobierno y, desde luego, por un cambio de ministro, porque el actual ha demostrado con creces que no está a la altura.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Belén Hoyo.

— PARA DESARROLLAR UNA PLANIFICACIÓN ELÉCTRICA QUE IMPULSE AL SECTOR INDUSTRIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000473).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora al, inicialmente, primer punto del orden del día, el debate de la Proposición no de ley para desarrollar una planificación eléctrica que impulse al sector industrial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos el señor Guillermo Mariscal. Cuando quiera.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, presidenta.

Esta iniciativa lo que trata es de reflejar que nos encontramos ante una enorme oferta eléctrica desaprovechada, que no está siendo utilizada, frente a una demanda eléctrica, una necesidad de conexión eléctrica que está disparada, una tormenta perfecta que afecta directamente al sistema eléctrico español. Esto ocurre así por una evidente falta de planificación, que es responsabilidad única del Ministerio de Transición, que tuvo como epítome, sin lugar a dudas, ese gran apagón que sufrió la península ibérica el pasado 28 de abril. A nuestro juicio, han penalizado el crecimiento por su inacción, por la falta de planificación y han apostado —como bien decía uno de los socios del Gobierno— por el decrecimiento de la economía española. Han optado —incluso cuando hablamos de clima— por la mitigación y no por la adaptación, por la prohibición y no por el incentivo. No han garantizado nunca precios estables para la gran industria y, por tanto, han impedido esa atracción de inversión tan necesaria con un sistema eléctrico que podía haber propiciado un beneficio y una competitividad mayor al contar con precios inferiores al resto del territorio europeo, debido a la proliferación de energía renovable. Por tanto, es una apuesta decidida contra la competitividad de la economía española.

¿Cuál es la realidad de hoy? La realidad es que hay un 84 % de los nudos eléctricos saturados, más del 50 % de las solicitudes de acceso al sistema eléctrico rechazadas, nueve de cada diez proyectos industriales paralizados y más de 60 000 millones de euros de inversión planificada que quedan paralizados por la inacción de este Gobierno. Sé que nos van a decir desde el Grupo Socialista que se ha anunciado un incremento de inversión, pero es que ese incremento de la inversión, que viene dado por la propia presión que ejerce la realidad, está muy bien en el papel, pero será humo si la rentabilidad de esas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 23

inversiones no se garantiza y, por tanto, no se garantiza la atracción de capital, o si no tenemos normas claras —normas claras que no existen— que propicien la ágil y eficaz conexión de la gran industria, porque no hay una orden clara que priorice qué industrias deben entrar antes y cuáles después. Por tanto, esa idea de la inversión se queda en un proyecto absolutamente vacío.

Insisto, creemos que persisten en la desindustrialización de la economía española, no solamente porque no han acometido un avance en las interconexiones con Francia, lo que hubiera permitido la exportación de energía renovable y una estabilidad mayor del sistema —creo que todos los miembros de esta comisión saben lo que significa un sistema estable o no estable tras el gran apagón del 28 de abril—, sino porque tienen en riesgo la seguridad de suministro, que propicia enormes costes por los mil cortes, y quieren acrecentar esa falta de seguridad de suministro con el anunciado cierre nuclear. Quiero que el Grupo Socialista y el Grupo SUMAR me digan cómo, si quitan el 60 % de la tecnología estable y segura que propicia la energía nuclear en 2030, pretenden garantizar el suministro eléctrico. ¿Cómo pretenden garantizar que no va a haber una elevación de los precios, como todos los analistas ya dan por seguro? ¿O cómo no se va a perder esa seguridad de suministro? Nosotros creemos que no han querido o no pueden adaptar el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima hacia lo posible, siguen en la ensoñación, cuando desde la Unión Europea se apuesta claramente por la electrificación, y esto exige inversiones en redes. Está muy bien haber apostado por la oferta, que es lo que ha hecho este Gobierno, incrementar la potencia de generación eléctrica. Lo ha hecho, fundamentalmente, buscando récords —y buscando otras cosas en las que prefiero no profundizar—, pero en ningún caso se han dedicado a coordinar o poner en paralelo la oferta de energía con la demanda y, por ese motivo, existen ahora mismo muchos proyectos que no se están llevando a cabo en nuestro territorio nacional.

Señoría, en estas inversiones también incluyen referencias a los apagones. Los apagones no se arreglan con inversiones futuras ni con anuncios, sino con ejecución de proyectos. El riesgo de apagón no se combate con PowerPoint, sino con una planificación realista y una regulación eficaz. Cerrando la generación estable, no incentivando la generación síncrona, no reforzando las redes que están en zonas críticas, están ustedes contribuyendo directamente, a pesar de los anuncios, a que nos podamos encontrar ante un sistema que ya es vulnerable y que lo puede ser más. Por tanto, les invitamos a que aprueben esta iniciativa, que lo que procura y trata es de garantizar una menor vulnerabilidad del sistema y una mayor atracción de inversiones, fundamentalmente, de contenido industrial, con lo que ello repercute, tanto en la economía como en el empleo nacional.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guillermo Mariscal.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas. Una es del BNG.

Para defender su enmienda, tiene tres minutos el señor Néstor Rego. Cuando quiera.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

Dicía antes o deputado do Partido Popular, o señor Olano, falaba dos sospeitosos habituais. Ben, eu creo que todo o mundo sabe que o sospeitoso habitual é o Partido Popular. Mellor dito, non, o Partido Popular non é sospeitoso, é o culpado con absoluta certeza de todas as políticas que van en contra dos intereses de Galiza e do pobo traballador galego. Fálese de incendio, fálese de promoción do eucalipto, fálese de apoiar a industria de enclave como a Altri, fálese de privatizar servizos públicos como a sanidade, fálese da prórroga da AP-9 por 25 anos, a pesar da demagogia que fan agora culpando a outros, fálese do que se fale, a responsabilidade das políticas nefastas sobre o noso país é do Partido Popular.

Dicía o señor Olano tamén que non cabe, falaba de SUMAR, e máis, en fin, que non caben máis mentiras neses catro folios. Home, pois nesta xa contan unha gorda. Claro, porque aquí resulta que cando falan do sector enerxético en relación coa industrialización, parece que o que lles preocupa é Altri e din literalmente que vai crear 2500 postos de traballo, cando o propio proxecto de Altri fala de 500 e é moi dubidoso que efectivamente sexan 500 postos de traballo. Menten sabendo que menten porque é o seu *modus operandi*.

Falan de Altri, pero non falan do nó de transición xusta das Pontes, por exemplo. Onde están eses 1400 megavatios do nó de transición xusta das Pontes? Non lles preocupa, vostedes desde a Xunta de Galicia puideron actuar e non o fixeron nin o están facendo porque prefiren facer demagogia e partidismo.

En todo caso, nós presentamos unha emenda con sentido construtivo. Brevemente sinalo cales son os aspectos. En relación co punto un, pois moi ben incluír novas modificacións na planificación da rede. Si, mais tendo en conta que esa planificación debe contar con voz e voto das comunidades autónomas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 24

para que permita que esa planificación se adapte á realidade de cada país e á realidade de cada caso, fixando as prioridades da propia rede do sistema eléctrico en cada caso.

En segundo lugar, adoptar as medidas necesarias para que a tramitación e execución das infraestruturas respecte as normativas relativas ao medio ambiente, cultura e patrimonio e se deseñen mecanismos para compensar de forma xusta os territorios afectados por estas instalacións, cousa que vostedes non lles preocupa. Por exemplo, pois todo o *boom* eólico depredador que vive o noso país e que vostedes apoian, a destrución todada que conleva non lles preocupa en absoluto.

Punto tres, eliminámolo. Por que? Porque nós reclamamos que as competencias sexan para as comunidades autónomas, sexan para Galiza e a axilidade que vostedes propoñen aí vai realmente en contra das garantías que debe ter a cidadanía.

Punto catro, falan dos administrados, da posibilidade dos administrados e dirixan a CNMC. Mais realmente esas canles xa existen o que vostedes están reclamando na realidade é que os lobbies, os lobbies, o lobby eléctrico teñan canle preferencial na tramitación diante da facenda e niso non estamos de acordo.

Punto cinco, valorar as afeccións negativas que presentan os proxectos no plano ambiental, social e cultural. En fin, porque nos parece que isto é especialmente relevante.

E finalmente un punto nove para que as modificacións que vostedes propoñen na lei do sector eléctrico permitan que as comunidades ás comunidades autónomas o adecuado cumprimento das medidas anteriores e establecer a súa propia planificación da rede de transporte eléctrica e posterior coordinación coa estatal, como explicaba con anterioridade.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Antes el diputado del Grupo Popular hablaba de esos sospechosos habituales. Bueno, yo creo que todo el mundo sabe que el sospechoso habitual es el Partido Popular o, mejor dicho, no, el Partido Popular no es sospechoso, es el culpable con absoluta certeza, el culpable de todas las políticas que van en contra de Galicia Y del pueblo trabajador de Galicia, hablemos de incendios, de producción de eucalipto, de apoyar industrias de enclave como Altri, hablemos de privatizar servicios públicos, como la sanidad o de la prórroga de la AP-9 por veinticinco años, a pesar de la demagogia que hacen ahora culpando a otros. Hablemos de lo que hablemos, la responsabilidad de las políticas nefastas sobre nuestro país es del Partido Popular.

Decía también el señor Olano una mentira, y en esta ya cuentan una bien gorda, porque resulta que aquí, cuando hablan del sector energético en relación con la industrialización, parece que lo que les preocupa es Altri, y dice literalmente que se van a crear 2500 puestos de trabajo, cuando el propio proyecto de Altri habla de 500 y es muy dudoso que, efectivamente, sean 500 puestos de trabajo. Así que mienten sabiendo que mienten, porque es su modus operandi. Hablan de Altri, pero no del nudo de transición justa de As Pontes. Por ejemplo, ¿dónde están esos 1400 megavatios en ese nudo de transición justa de As Pontes? Ustedes pudieron actuar y no lo hicieron, porque prefieren hacer demagogia y partidismo.

En cualquier caso, nosotros presentamos una enmienda con sentido constructivo. Brevemente, señalo los aspectos principales. En relación con el punto 1, pues incluir una nueva modificación en la planificación de red, sí, pero teniendo en cuenta que esa planificación debe contar con voz y voto de las comunidades autónomas para que permita que esa planificación se adapte a la realidad de cada país y de cada caso, fijando las prioridades de la propia red del sistema eléctrico en cada caso. En segundo lugar, adoptar las medidas necesarias para que la tramitación y ejecución de esa infraestructura respete la normativa que afecta al medio ambiente, cultura y patrimonio, y se diseñen mecanismos para compensar de forma justa a los territorios afectados por estas instalaciones, algo que a ustedes no les preocupa. Pensemos en todo el boom depredador eólico en nuestro país y que ustedes apoyan toda la destrucción que conlleva; no les preocupa en absoluto. Punto 3, lo eliminamos. ¿Por qué? Porque nosotros reclamamos que las competencias sean para las comunidades autónomas, para Galicia, y lo que ustedes proponen va realmente en contra de las garantías que debe tener la ciudadanía. Punto 4, hablan de los administrados y de la posibilidad de que ellos se dirijan a la CNMC. En realidad, esos canales ya existen, lo que ustedes están reclamando en realidad es que el lobby eléctrico tenga canal preferencial en la tramitación de la CNMC, y en eso no estamos de acuerdo. Punto 5, valorar las afecciones negativas que presenta el proyecto en el plano social y cultural, porque nos parece que esto es especialmente relevante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 25

Y, finalmente, un punto 9, para que las modificaciones que ustedes proponen en la ley del sector eléctrico permitan que las comunidades autónomas puedan cumplir con el adecuado cumplimiento de las medidas anteriores y establecer su propia planificación de la red de transporte eléctrico y posterior coordinación, como explicaba con anterioridad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Se ha presentado otra enmienda a esta PNL.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra al señor Alberto Rodríguez Almeida por un tiempo de tres minutos.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Desde VOX lo que pretendemos con nuestra enmienda es evitar lo que ya se puso de manifiesto y fue motivo de burla irrespetuosa por parte de algunos de los miembros de esta comisión hacia el experto en energía que invitamos para hablar sobre el Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica, cuyo uno de sus factores más importantes es la cuestión energética y la capacidad de nuestra red eléctrica para dar servicio a nuestra industria y, sobre todo, las capacidades o la futura mayor posible demanda en sectores de consumo intensivo de electricidad, como pueden ser los centros de datos. Se rieron de él cuando advirtió que era necesario invertir en la red eléctrica para que la aportación por parte de energías renovables, por la condición de la sincronía de su fuente de energía, no afectase a todo el sistema. Como ya he dicho, fue motivo de una burla irrespetuosa por parte de varios de los representantes de la izquierda y poco tiempo después, el 28 de abril, España sufrió un cero energético total, cuando el propio Gobierno y Red Eléctrica decían que eso era alarmismo de algunos partidos políticos, que eso no podía pasar en España. No solo no hicieron caso de nuestra advertencia, sino que tampoco hicieron nada, y esto tuvo grandes consecuencias no solo para el prestigio de España como un destino de inversión para la industria, sino también para todos los españoles que, a día de hoy, siguen pagando las consecuencias, porque el Gobierno ha sido bastante opaco a la hora de informar sobre las causas y mantenemos un funcionamiento en régimen de seguridad que encarece la factura para todos los españoles.

¿Qué es necesario? Pues invertir. Por eso, en nuestra enmienda proponemos que se autorice a los inversores privados a acometer las inversiones necesarias en el sistema eléctrico español para favorecer el crecimiento de la actividad económica en nuestro país cuando Red Eléctrica de España no pueda o no lleve a cabo dichas inversiones, como ha hecho hasta ahora, y también derogar todo aquello que está vinculado con el fanatismo climático, que es el origen del problema de los déficits de nuestro sistema energético, de la red de transporte, que requiere un cambio de modelo, un cambio de paradigma para conseguir la ya deseada y necesaria soberanía energética.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez Almeida.

Ahora, para la fijación de posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Manuel Lago. Cuando quiera.

El señor **LAGO PEÑAS**: Muchas gracias.

Pensé que esta PNL iba a ser retirada porque el 12 de septiembre, como ha reconocido el ponente del Grupo Popular, se presentaron por parte del Gobierno las líneas maestras de la propuesta de planificación de la red de transporte y de distribución con el horizonte 2030, un proyecto en el que va a haber una inversión de 13 590 millones de euros en la red de transporte, a cargo de Redeia, y una inversión de 7 700 millones de euros en la red de distribución a cargo de las compañías eléctricas. Eso da respuesta sobrada a lo que se plantea en la PNL.

Ahora bien, voy a reconocer que hay algo que no sabía y, cuando estudié la PNL para ver mi respuesta, descubrí algo que me ha parecido sorprendente y que tiene que ver con lo que ha planteado ahora el diputado de VOX, y es que en España existe una limitación por ley a la inversión, tanto en la red de transportes como en la red de distribución. Fue en el año 2013, era Soria —el de los papeles de Panamá— ministro de Industria y Mariano Rajoy presidente, y ahí se estableció que la inversión en redes de transporte y en redes de distribución no puede superar un determinado porcentaje del PIB: el 0,065 % en transporte y el 0,13 % en redes de distribución. Por lo tanto, tenemos una camisa de fuerza que impide realizar las inversiones en la cuantía que realmente necesitamos para nuestro proyecto de cambio de electrificación de la economía española, una electrificación que va bien, que va acelerada, que nos ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 26

permitido dejar de quemar carbón y producirlo con energías renovables, y que nos va a permitir cerrar en su plazo las nucleares y producir con energías renovables: eólicas, fotovoltaicas, etcétera.

En este sentido, el Gobierno ha tenido que utilizar argumentos de urgencia para saltar por encima de estos límites que esa camisa de fuerza impuso en 2013, y creo que es el momento en el que deberíamos abordar desde el Gobierno eliminar esas restricciones, no hacernos trampas, sino eliminar directamente esa camisa de fuerza de la austeridad que se aplicó en el año 2013 y que sigue vigente. Porque la inversión en energía, la electrificación, las necesidades de nuestro sistema productivo, obviamente, crecen por encima de lo que crece el PIB nominal, porque nos estamos electrificando. La única justificación a esa limitación es que cualquier inversión en red de distribución la pagamos los ciudadanos a través de la factura regulada y, en ese sentido, se establece un límite. Creo que ahí también debería haber cambios. Las compañías eléctricas se están forrando en España. En el último año han ganado 11 000 millones de euros y creo que una parte de las inversiones deberían ser financiadas con cargo a esos obscenos beneficios.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

Para terminar el debate de esta PNL, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Diana Maldonado, por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Debo de reconocer, señorías del Grupo Popular, que con esta proposición no de ley no sé si estoy sorprendida o asustada. Estoy sorprendida porque el ministerio, la vicepresidenta, hizo un anuncio la semana pasada. El 23 de julio el Gobierno trajo una propuesta que ustedes votaron en contra en el Pleno del Congreso, votaron en contra de toda la industria española, porque ustedes saben perfectamente las necesidades que tiene la industria española, y ustedes hoy en día traen aquí algo totalmente —me van a permitir que lo diga— sin contenido, y el poco contenido que tiene es un *copy paste* de lo que ha hecho el Gobierno de España.

Por lo tanto, le pido al Grupo Popular que tenga un poco más de altura política en las comisiones parlamentarias. No todo vale en las comisiones parlamentarias. Puedo entender que algunos parlamentarios quieren venir aquí a colgar sus tuits en redes sociales, y lo pueden hacer en el Pleno si así lo consideran, pero vengamos aquí a trabajar a una comisión de forma seria, porque esta PNL está totalmente obsoleta. No sé cuándo la registraron ustedes, pero el Pleno del 23 de julio retrató perfectamente al Partido Popular de la señora Ayuso y del señor Feijóo. Todo lo que venga de parte del Gobierno, ya sea demandado por sus propias empresas, industrias y sectores empresariales, que se lo están pidiendo, lo votan ustedes en contra. Y es que se piensa el Partido Popular que así va a hacer daño al Gobierno, y no, así únicamente se hace daño a la ciudadanía, a las empresas, al tejido productivo, porque ustedes ya no se creen al Fondo Monetario Internacional, al Banco Europeo de Inversiones, no se creen a la Comisión Europea, no se creen a todos los organismos internacionales e independientes, como es la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que están diciendo que España crece: el país que más crece de la Unión Europea; el cuarto país de la zona euro que más exporta e importa. Y es verdad —y entiendo que compartirán conmigo el informe Draghi y el informe Letta— que España necesita más industria competitiva y productiva, y que tenemos un problema de energía, de acceso a la energía. Yo vengo de una comunidad, como es la Comunidad Foral de Navarra, donde estamos al borde del colapso energético. Por eso, el tema me parece sumamente importante, sumamente serio, y así lo manifestó la vicepresidenta el otro día con el despliegue de inversiones —lo ha dicho el portavoz de SUMAR— de más de 13 000 millones de euros para el plan de infraestructuras y de red de transporte eléctrico hasta el año 2030.

Por lo tanto, señorías, el Gobierno traerá aquí lo que trajo el 23 de julio para seguir apostando por las industrias nacionales y por las industrias que necesitan esa energía y esa demanda en exceso. Pido al Grupo Popular que vote a favor cuando el Gobierno lo traiga. En primer lugar, pido eso, porque, si ustedes realmente se creen lo que están poniendo aquí, deberán votar a favor. En segundo lugar, no se preocupen —y es un mensaje a la industria española—, el Gobierno va a aprobar el plan hasta el año 2030. Pasará por el Congreso, pero el Gobierno tiene la última palabra y, por lo tanto, el Grupo Socialista y el Gobierno de coalición progresista siempre estarán con la industria y con el crecimiento en competitividad y productividad de nuestro país, pese al Grupo Popular y VOX.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Adriana Maldonado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 27

— RELATIVA A GARANTIZAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS ESPAÑOLES COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE INCREMENTO DE TASAS AEROPORTUARIAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002420).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al último punto del orden del día, el punto número 7, la defensa de una PNL relativa a garantizar la competitividad de los destinos turísticos españoles como consecuencia de la aplicación de políticas de incremento de tasas aeroportuarias.

Para su defensa, tiene la palabra el señor José Vicente Marí, por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, no podemos comenzar nuestra intervención sin condenar un nuevo ataque a la marca España, como es el lamentable espectáculo del presidente del Gobierno jaleando la violencia en la Vuelta Ciclista a España. (**Aplausos**). No dejan ustedes de sorprendernos, señores del Partido Socialista, y no precisamente para bien. El señor Bolaños decía: Barbarie o socialdemocracia; pero hay que decir que a ustedes la socialdemocracia cada vez les queda más lejos, ¿eh?, cada vez les queda más lejos.

Después del caos ferroviario y del apagón del 28 de abril, nos llega un nuevo capítulo de la serie 'Incompetencia y obstáculos al turismo de España. El tasazo aeroportuario'. Así, han decidido subir las tasas aeroportuarias un 6,5 %, y lo hacen precisamente cuando AENA tiene unos beneficios en el ejercicio anterior de 1900 millones, que ya venían de 1600 del ejercicio 2023, y lo hacen cuando venimos de diez años de congelación de tasas, pero no es porque ustedes no se hayan empeñado, es que ustedes han intentado durante estos siete años de gobierno subir las tasas aeroportuarias, y AENA lo ha propuesto cada año, lo que pasa es que había una ley aprobada por el Gobierno del Partido Popular en 2014 que establecía una disposición transitoria de congelación de tasas; por eso no han podido porque si llegan a poder, nos fríen a impuestos, como hacen siempre. Por tanto, la velocidad recaudatoria del Gobierno Sánchez no tiene límites, ya que, además de subir noventa y siete veces los impuestos y las cotizaciones, ahora lo que hacen es afectar directamente con esa subida al viajero, al turista y al turismo.

Hay que resaltar la importancia crucial y estratégica del transporte aéreo en la gestión de los flujos turísticos en nuestro país. En 2024, recibimos 93 millones de turistas, de los cuales, 77 fueron vía aérea. A pesar de este rol de la red de nuestros aeropuertos como nodos estratégicos de la economía española en su aportación a la generación de riqueza y empleo estable en las áreas de influencia de las instalaciones aeroportuarias, el Gobierno de Sánchez se empeña en mantener su cruzada abierta contra la aviación comercial desde 2018. Es un empecinamiento errático dirigido al diseño de impuestos al combustible aéreo, veto de vuelos de carácter doméstico, prohibición en materia de publicidad de vuelos cortos, imposición de sanciones millonarias a las *low cost* por el Ministerio de Consumo, y todo ello, claro, sin olvidar el deterioro, la negligencia en la gestión, funcionamiento y servicios, y poca dotación de recursos en los aeropuertos de mayor densidad de tráfico internacional. Todo esto en conjunto, la campaña que tiene montada el Gobierno de España contra nuestros intereses en el sistema aeroportuario y los intereses del turismo español, permítanme decirlo, no se ríen, no es que no vayan de la mano de sectores que directamente agreden al sector turístico español. Miren, «ALA rechaza y advierte que la subida del 6,5 % de las tasas aeroportuarias para 2026 es el preludio de nuevos incrementos». «La Mesa del Turismo estalla ante el afán lucrativo de las tasas de AENA». «La Mesa del Turismo condena la subida». «La subida de tasas de AENA pone en alerta al turismo español». «Exceltur solicita al Gobierno reconsiderar el aumento de tasas». Es que no han dejado ni uno. Todo el sector turístico español está en contra de sus actuaciones y de sus políticas. Esto es lo que ustedes han conseguido: rechazo generalizado del sector turístico, críticas que se centran en el incremento de costes a los pasajeros y perjuicio a la competitividad y a la demanda turística, y todo ello revierte en un penoso espectáculo de más impuestos para todo el mundo.

¿Qué nos preocupa de esta subida de tasas, señorías? Nos preocupa que tasas más altas encarecen automáticamente los billetes y ponen en desventaja a nuestras compañías frente a otros destinos competidores. Nos preocupan las economías regionales, ya que muchos aeropuertos pequeños y medianos son puerta de entrada a zonas rurales, insulares, periféricas. Por eso montamos un buen sistema con la Ley 18/2014, congelando las tasas y haciendo una buena política de bonificación de tasas en los aeropuertos pequeños y regionales, y nos preocupa que el Gobierno tampoco haya explicado en qué va a gastar este incremento, que irá a la caja común seguramente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 28

Nosotros creemos que hay que hacer una política muy diferente, una política que incentive la competitividad de la inversión, que refuerce la seguridad y la sostenibilidad con incentivos, no con penalizaciones arbitrarias, y que escuche a las empresas y trabajadores del sector antes de tomar decisiones. España no puede ser competitiva con políticas que penalicen el crecimiento. No podemos permitir que el partidismo se imponga ante las evidencias, y por eso proponemos un camino distinto: estabilidad, moderación fiscal, incentivos a la inversión, transparencia y diálogo. Solo así podremos mantener a España en la vanguardia del turismo y la aviación.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor José Vicente Marí.

A esta PNL se han presentado dos enmiendas. Una de ellas por parte del Grupo Parlamentario VOX, y para su defensa tiene la palabra la señora Patricia Rueda por un tiempo de tres minutos.

Cuando quiera.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Hablamos de incrementos en las tasas aeroportuarias, hablamos de una subida, que dicen cifrada en torno a un 6,5 %, que se suma a la subida del 4,09 % de marzo de 2024. Es un aumento que repercutirá en los bolsillos de los españoles, porque ya se ha demostrado con esa subida de tasas llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular en 2012 que al final eso va al bolsillo de los españoles a través de ese incremento del precio del billete. A este Gobierno Socialista, con un nuevo tasazo, parece que no le es suficiente la subida de noventa y cuatro impuestos desde que Sánchez está en el poder, es que viene a decir que la subida de impuestos es para que los españoles tengan mejores servicios públicos, pero nunca antes estuvieron tan mal los servicios públicos, cualquiera de ellos, y eso lo saben bien todos los españoles. Las aerolíneas y el sector turístico ya han hablado de la gravedad y de lo que supone esta subida de tasas, y hay que señalar que AENA, como empresa pública, debería tener también una responsabilidad especial para que sus tarifas no penalizasen al ciudadano. Obtuvo beneficios en 2024, pero ¿hay mejores infraestructuras aeroportuarias? Solo tienen que darse una vuelta, por ejemplo, por el aeropuerto de Málaga, y ver que los ascensores están en un pésimo estado, las escaleras mecánicas no funcionan, no hay aparcamientos, además de la necesidad de mejorar la infraestructura en un aeropuerto que en 2024 recibió veinticinco millones de pasajeros y está previsto un incremento para 2025. Hablo del aeropuerto internacional de Málaga, como hablo de cualquier aeropuerto regional, porque allí es donde más van a sufrir las nefastas consecuencias de un nuevo tasazo por parte de este Gobierno.

El Gobierno Socialista habla de la necesidad de vertebrar el territorio nacional, pero una vez más le da una patada a los españoles. Lo están haciendo con el tasazo a nivel aeroportuario, lo están haciendo con la nueva ley de movilidad, que si sale adelante borrarán del mapa concesional, es decir, eliminará, muchas paradas de autobús, y lo están haciendo también con este mapa ferroviario cerrando estaciones porque dicen que nos son rentables y, aun así, sablazos fiscales y más sablazos. Está claro que este Gobierno es una calamidad, pero llamo al Grupo Popular a un ejercicio de responsabilidad, porque bien que critican hoy al Gobierno Socialista con este tasazo cuando hay que recordar que en 2012, con Mariano Rajoy, hubo subida media de un 18,9 %, que en algunos aeropuertos llegó a suponer un incremento del 50 %, como es el caso de Madrid-Barajas.

Nosotros hemos presentado una enmienda porque, además de estar en contra de este nuevo tasazo, queremos que se tenga en consideración una necesidad por la que claman muchos españoles: solucionar la situación de los controles de pasaportes en toda la red aeroportuaria española y exigir al Ministerio del Interior la mejora de la seguridad aeroportuaria en todos los aeropuertos, además de más recursos para nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Patricia Rueda.

Se ha presentado otra enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, y para su defensa tiene la palabra la señora Dolores Corujo.

Cuando quiera.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Muchas gracias, presidenta.

Antes de comenzar la intervención, me parece que debemos manifestar, al menos lo hacemos desde el Grupo Socialista, una denuncia pública hacia lo manifestado por el diputado de VOX cuando, con una falta absoluta de respeto, en su afán de invisibilizar a las mujeres se ha referido a la presidenta de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 29

comisión como presidente. **(Aplausos)**. Creo sinceramente que esto no debiera ser permitido de ningún modo, porque el concepto de presidente es que aquellos que tienen responsabilidad de toda índole, tanto política como en cualquier empresa del sector público o privado, deben ser los hombres: los presidentes. Por tanto, me parece que normalizar este tipo de actitudes, de comportamientos y de manifestaciones deben ser rechazado hoy y siempre.

Entrando en el debate sobre la proposición no de ley, es muy curioso que el Grupo Popular y VOX presenten prácticamente las mismas enmiendas. Presenta el Grupo Popular una PNL en la que critica la actualización de las tarifas de acuerdo con la Ley 18/2014, de 15 de octubre, pero vamos a hacer un par de recordatorios. Critican la actualización de las tarifas aeroportuarias, pero en su PNL no presentan ninguna propuesta para modificar esta ley, por tanto, será que como es una ley aprobada precisamente por el Gobierno del Partido Popular con la mayoría absoluta de Mariano Rajoy, ahora lo que vienen a decir es: Fíjense en el fraude que han hecho a los ciudadanos y ciudadanas de este país. Lo que vienen a recoger tanto el Grupo Popular como VOX en sus respectivas enmiendas es comprometer el marco del próximo Documento de Regulación Aeroportuaria, DORA III, para el periodo 2027-2030. Entonces, señorías del Grupo Popular y de VOX, para entender cuál es la parodia, el fraude y el espectáculo bochornoso que ustedes han hecho en los meses de agosto y de septiembre es que lo único que han hecho es defender los intereses de una aerolínea, Ryanair, que se negaba de forma clara y rotunda a no seguir prestando sus servicios en determinados aeropuertos por subir la tarifa 0,62 céntimos; eso sí, obviando que la propia compañía había subido el precio del billete, eso sí, a los pasajeros un 24 %. Señorías del Grupo Popular y de VOX, no engañen a la gente: nada tiene que ver la actualización de las tarifas con el aumento del precio de los billetes, no es una relación directa y no se contempla en absoluto en la ley. Yo sé que estudiar y leer a ustedes no les gusta demasiado.

Presentamos una serie de enmiendas, y lo digo porque, insisto, es una ley aprobada por el Gobierno del Partido Popular, y en su PNL en absoluto presentan una modificación de la legislación a la que ustedes hacen referencia. Bien, desmontar todo el planteamiento que se hace desde la PNL es absolutamente sencillo, primero, porque el precio no se pone de forma discrecional, sino que es un parámetro establecido dentro de la propia norma y, segundo, porque las bonificaciones tanto a Canarias como a Baleares, Ceuta y Melilla, las está poniendo este Gobierno, que está bonificando no solo con un 75 % a los residentes, sino que además se incluye una bonificación para aquellos aeropuertos que no llegan a los tres millones de pasajeros.

Presentamos una enmienda en la que seguimos en la misma dirección del Gobierno de España, garantizando la sostenibilidad del sistema y también garantizando mejorar la competitividad, la eficacia, la eficiencia y capacidad de los mejores aeropuertos que existen en Europa, que son los españoles, del segundo mejor destino del mundo, que espero que tampoco lo cuestionen porque somos el país más visitado también dentro de la Unión Europea.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Dolores Corujo.

No estando presente el señor Rego, del Grupo Parlamentario Mixto, para terminar el debate, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Alberto Ibáñez.

Cuando quiera.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Bé, jo pensava que estàvem atrapats en un capítol de *Cuéntame*. I, clar, és cert que en el franquisme, aquell que tant enyoren alguns feien una festa quan arribava el turista un millón. Però la realitat és que només en el mes de juliol a l'aeroport d'Alacant han arribat 2,4 milions o al de València un milió. I, per tant, crec que és molt trist que hui que comença la Setmana Europea de la Mobilitat, estes Corts, conscients de l'emergència climàtica que tenim després d'haver patit la dana, després de quasi 4000 morts per calor, després d'incendis gravíssims en el nostre país, no assumisca que la mobilitat sostenible és fonamental per a lluitar contra el canvi climàtic. I el Partit Popular hui ve a dir que tenim un problema enorme, però molt, molt gran, perquè ara, Ryanair haurà de pagar 68 cèntims més. «Y esto hace insostenible el sistema de las low cost. Y esto hace insostenible el mundo de la aviación». En canvi, dissimulen quan la senyora Català ha pujat 50 cèntims el bitllet d'autobús a la ciutat de València o ha eliminat la gratuïtat del Transport Jove que hi havia des del 2022. És a dir, per agarrar l'autobús diàriament 50 cèntims més car que puges, «esto es moderación fiscal». En canvi, 68 cèntims quan agafes un low cost, pel que siga, és un drama. Les prioritats del Partit Popular asusten.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 30

Però és que anem a la qüestió. Hui, aquells que van de patriota que tant els agrada, la polsereta a la monyeca i van al crossfit per a sentir-se macho ibérico espanyol, en compte de tancar files per a defensar el sistema democràtic espanyol i una llei que efectivament va aprovar el senyor Rajoy, venen ací a fer de mayordomo del CEO de Ryanair. Un senyor que només en prim es cobra 100 milions d'euros. A mi em donaria vergonya, sincerament. A mi em donaria vergonya. I és que quina és la realitat de les low cost com Ryanair ? I amb açò acabe. Doncs miren, que en l'any 2025 el sector de l'aviació va deixar de pagar a les arques públiques espanyoles, escolten bé, escolten: 5600 milions d'euros que li van perdonar en impostos, que si paga una persona, quan agafa el cotxe, quan agafa l'autobús o quan agafa el tren. I, per tant, crec que avui no hauríem d'estar parlant de «68 céntimos que hacen que el mundo se acabe». Hui hauríem d'estar parlant ací de per què el Ministeri de Transports i la ministra d'Hisenda no acaba amb el paradís fiscal que suposa perdonar 5600 milions d'euros.

I acabe amb una qüestió. I és que el periodista Jose Precado de la Cadena SER, deia: «Vamos a descubrir el milagro de las low cost. ¿Por qué funcionan?» Por algo que els agrada molt a la dreta espanyola, que és el capitalismo de amiguetes. Ningún riesgo. I és que no només no paguen impostos, sinó que diu: «Desde el año 2000, ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas y entes de patronatos de turismo no han hecho otra cosa que regalar dinero a las low cost». Perquè mola molt fer-se la foto del diputat provincial dient: «Va a llegar un avión a mi provincia». Amb quins diners? Amb els que paga probablement la gent que no pot agafar mai un avió. Així que les prioritats no enganyen. Ha de ser el transport públic quotidià, que està fatal i que necessita inversió pública. La prioritat és que la senyora Català torne a fer que el transport per a gent jove siga gratuït o que no haguem de pagar 50 céntims quan pugem a l'autobús. Mentrestant, i amb açò acabe. Vostès venen ací a ser majordoms del capital, que és, malauradament pel que han quedat.

Moltes gràcies.

Bien, yo pensaba que estábamos atrapados en un capítulo de Cuéntame, y, claro, es cierto que en el franquismo, ese que aún algunos echan de menos, se hacía una fiesta cuando llegaba el turista un millón. Pero ciertamente solo en el mes de julio a Alicante han llegado 2,4 millones o en Valencia un millón y, por ende, creo que es muy triste que hoy que empieza la Semana Europea de la Movilidad, falta de la conciencia de la situación climática que tenemos después de la dana, después de los muertos por calor, después de los incendios gravísimos en nuestro país, no asumamos que la movilidad sostenible es fundamental para luchar contra el cambio climático. Y el Partido Popular hoy viene a decirnos que tenemos un problema enorme, pero muy muy grande, porque ahora los pasajeros, es decir, Ryanair, tendrá que pagar 68 céntimos más por pasajero, y esto hace insostenible el sistema de las low cost e insostenible el mundo de la aviación. En cambio, disimulan cuando la señora Catalá ha subido 50 céntimos el billete de autobús en la ciudad de Valencia o ha eliminado la gratuidad del transporte desde 2022, es decir, para coger el autobús cada día, 50 céntimos cada vez que subes, esto es moderación fiscal y, sin embargo, 68 céntimos para cuando coges un low cost para lo que sea, eso es un drama. Las prioridades del Partido Popular asustan.

Pero es que vamos al quid de la cuestión. Hoy, esos que van de patriotas, que tanto les gusta la pulserita en la muñeca y van a crossfit a sentirse macho ibérico español, en vez de cerrar filas para defender el sistema democrático español y una ley que efectivamente aprobó el señor Rajoy, vienen aquí a hacer de mayordomos del CEO de Ryanair, un señor que solo en primas cobra 100 millones de euros; a mí me daría vergüenza, a mí me daría vergüenza. Y es que ¿cuál es la realidad de las low cost como Ryanair? Pues miren, que en 2025 el sector de la aviación dejó de pagar a las arcas públicas españolas, escuchen bien, 5600 millones de euros que se le perdonaron en impuestos y que sí que paga alguien cuando coge el coche, cuando sube el autobús o cuando sube al tren. Y por ello creo que hoy no tendríamos que estar hablando de 68 céntimos que hacen que el mundo se acabe, hoy tendríamos que estar hablando aquí de por qué el Ministerio de Transportes y la ministra de Hacienda no acaban con el paraíso fiscal que supone perdonar 5600 millones de euros.

Y acabo con una cuestión, y es que el periodista José Precado, de la cadena SER, decía: Vamos a descubrir el milagro de las low cost. ¿Por qué funcionan? Por algo que le gusta mucho a la derecha española, y que es el capitalismo de amiguetes. Y es que no solo no pagan impuestos, sino que dice: Desde el año 2000, ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas y entes de patronato de turismo no han hecho otra cosa que regalar dinero a las low cost. Porque mola mucho hacerse la foto del diputado provincial diciendo: Va a llegar un avión a mi provincia. ¿Con qué dinero? Con el que paga la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 31

gente que nunca va a subir a un avión seguramente; así que las prioridades no engañan, tiene que ser el transporte público cotidiano, que está fatal y que necesita inversión pública. La prioridad es que la señora Catalá vuelva a hacer que el transporte para la gente joven sea gratuito o que no tengamos que pagar 50 céntimos cada vez que subimos al autobús. Mientras tanto, ustedes vienen aquí a ser mayordomos del capital, que es desgraciadamente para lo que han quedado.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alberto Ibáñez.

Pasamos ya a la votación. **(El señor Mari Bosó pide la palabra).** Sí.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Nosotros aceptamos las enmiendas de VOX a esta PNL que acabamos de debatir, por tanto, son enmiendas de adición los puntos 6, 7 y 8; y no aceptamos la enmienda del Grupo Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Hay trenes que vienen retrasados y nos piden unos minutos para empezar la votación. Como me imagino que a todo el mundo, menos al Grupo Republicano, le faltan diputados, esperamos unos minutos. **(Una señora diputada: Lo que pasa es que tenemos votaciones en otros sitios).** Sí, nos esperamos un momentito. **(Pausa).**

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos la votación. Quiero recordarles que la votación se hará según viene establecido en el orden del día original.

Por tanto, vamos a empezar por el punto número 1, que es la Proposición no de ley para desarrollar una planificación eléctrica que impulse al sector industrial, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

A esta PNL se han presentado dos enmiendas y me comunican que no se acepta ninguna.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; votos en contra, 16; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora la Proposición no de ley número 2, para la reducción y simplificación de los trámites administrativos. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y a la misma se ha presentado tres enmiendas. ¿Aceptan alguna? **(Denegaciones).**

Se votará en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; votos en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación del punto número 3. Proposición no de ley relativa a la adopción de las medidas de política industrial necesarias para la protección de la empresa pública Navantia, del Grupo Parlamentario VOX.

Se vota según la enmienda transaccional que hemos repartido.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; votos en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos a la votación del punto número 4, que es la Proposición no de ley relativa a la oposición a la macrocelulosa Altri y evitar así la instalación de una bomba ambiental en el corazón de Galicia. Ha sido presentada por el Grupo Plurinacional SUMAR, y a la misma se han presentado dos enmiendas. ¿Aceptan alguna?

El señor **LAGO PEÑAS**: Aceptamos la del BNG.

La señora **PRESIDENTA**: Se acepta la enmienda del BNG, votándose, por tanto, con la enmienda incorporada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 395

16 de septiembre de 2025

Pág. 32

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 17; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos a la votación del punto número 5. Proposición no de ley para la prórroga de las concesiones en centrales hidroeléctricas con bombeo reversible y su viabilidad económica. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario VOX. ¿Aceptan la enmienda?

El señor **DE LAS CUEVAS CORTÉS**: No.

La señora **PRESIDENTA**: Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; votos en contra, 16; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos a la votación del punto número 6. Proposición no de ley relativa al impulso y apoyo de la industria ferroviaria como eje estratégico del nuevo modelo económico, sostenible y digital en España, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

No hay ninguna enmienda y, por tanto, se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; votos en contra, 3; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos ya a la última proposición no de ley, relativa a garantizar la competitividad de los destinos turísticos españoles como consecuencia de la aplicación de políticas de incremento de tasas aeroportuarias.

Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular y, según nos han expresado, se acepta la transaccional del Grupo Parlamentario VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; votos en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Antes de terminar la sesión, y después de agradecer a los servicios de la Cámara —como siempre— su trabajo en el desarrollo de esta sesión, quería comunicarles que hoy es el último día que nos acompaña José Luis como letrado, y creo que se merece un reconocimiento. **(Aplausos de las señoras y señores diputados, puestos en pie).**

Se levanta la sesión.

Eran las doce y veintiocho minutos del mediodía.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-395